

Tesi doctoral presentada per En/Na

José Enrique GARGALLO GIL

amb el títol

" Una encrucijada lingüística entre Aragón, Valencia y Castilla: El Rincón de Ademuz "

per a l'obtenció del títol de Doctor/a en FILOLOGIA

Barcelona, 1 de juny de 1987.

Facultat de Filologia
Departament de Filologia Hispànica



- Urón: especie de recipiente de pleita en el que se depositan cereales; para otros datos al respecto cf. 2.1.3.1.3.4.

4.1.7.2- Herramientas, indumentaria y objetos diversos para la siega:

- Corbella ("hoz") es derivado del lat. CŪRVUS (DECat, s.v. corb) y forma parte de un tipo léxico presente en tierras de lengua catalana "sobre todo en valenciano: corbella -DCVB) así como en zonas orientales de la península:

El ALEANR (mapa 53 -HOZ) registra "corbella" en Ademuz y de manera prácticamente exclusiva en puntos del Bajo Aragón más meridional; asimismo diversas obras dialectales dan fe de aquel sustantivo en las inmediaciones del Rincón: cf. Llatas-Villar, Alba-Ludiente, Ríos-Sot de Ferrer, Monzó-Mijares, Blasco/Requena-Utiel, Barberá-Vall de Almonacid y Calero-Cuenca (este último, como "hoz pequeña").

Otros testimonios de interés corresponden a Alvar-Cuevas de Cañart (pág. 201), Monge-Puebla de Híjar (ambos: corvella, "hoz pequeña") y Serna (corvella: cierto tipo de hoz más grande que la normal):

Y una variante "corbilla", con el sufijo más característico del castellano (< -ĒLLA; véase una situación similar para "tenella/tenilla" -cf. 2.2.2.2.1), es recogida por diversos repertorios dialectales (ya con la grafía -b- o la más etimológica -v-): cf. Guillén-Orihuela, García Soriano, Torreblanca-Villena (pág. 204), Quilis-Albacete, Salvador/Cúllar-Baza (RDTP) y Alcalá Venceslada.

- Dalla es el nombre con que se conoce la "guadaña"; y dallar, el derivado verbal que se refiere a la acción de segar con aquel instrumento. La "dalla" formada principalmente por un palo largo, un rastillo (cf. "rastrillo" -cf. 2.2.3.3.2.6) y una cuchilla menos corva y más ancha que la de la hoz, permite segar a ras de tierra y conseguir una mayor porción de mies (o de las hierbas que se siegan) en cada golpe.

El DRAE incluye "dalla" como voz propia de algunas comarcas, remitiéndola a "dalle", pero concede preferencia en último término a "guadaña". Concretamente la primera de estas alternativas (dalla) es utilizada en buena parte de Aragón y Navarra (ALEANR, mapa 509 -GUADAÑA) y es hermana del cat. "dalla" ("fd." -DCVB), de origen incierto (quizás prerromano, según el DECat); en el norte de Huesca

se emplea una variante "dallo" (cf. ALEANR -mapa citado- ; Badia-Bielsa, Mott-Gistain).

Otros testimonios de "dalla" en zonas próximas al valenciano son ofrecidos por Alba-Ludiente, Nebot-1982 (pág. 103), Aleza-Tour, Torreblanca-Villena (pág. 204) y Guillén-Orihuela.

Por lo que respecta al verbo "dallar" sólo diré que aparece en el DRAE sin localización y que su uso es refrendado por varios repertorios dialectales tanto en Aragón (Andolz; González-Aragüés-pág. 130; Haensch-Pirineo español-pág. 327) como algo más al interior (Iribarren, González Ollé-Quintanillabón); cf. además el cat. "dallar" (DCVB).

- Modernamente tienden a sustituirse estos procedimientos manuales por el empleo de la cosechadora (DRAE), cierta máquina sobre ruedas que siega la mies, limpia y envasa el grano en su recorrido por los sembrados; y a la labor desarrollada por tal ingenio se alude con el verbo cosechar (acepción que no aparece en el DRAE).

Por otra parte, el segador suele pertrecharse con distintas piezas de indumentaria u otros objetos para realizar su tarea:

- Los zagonés (cf. cast. zahón -DRAE): especie de calzones de cuero con Perniles abiertos que cubren la parte anterior de cada pierna, desde la cintura hasta la rodilla; dicho término, de origen incierto (quizá prerromano -DCECH) se utiliza con -g- intervocálica en Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR, mapa 518 -ZAHONES) así como en otras regiones: cf. a este propósito las siguientes referencias dialectales: Borao, Pardo, Andolz, Manrique/Duero-Ebro, García de Diego-Soria (pág. 41), Baráibar (todos ellos: zagonés), Gargallo-Tarazona (pág. 453), Goicoechea, Iribarren (los tres: zagón, en singular) y González Ollé-Bureba (sagonés -sic-).

- La zamarra es una pieza alternativa a la anterior y consiste en un delantal o mandil con peto, generalmente de piel; el DRAE no recoge para dicha voz esta acepción, que sí atesciguan en cambio Nebot-1982 (pág. 92) y Haensch-Pirineo español (pág. 343); cf. además con el mismo valor la "samarra" que el DCVB atribuye a demarcaciones occidentales del dominio lingüístico catalán (concretamente Gadesa y el Maestrazgo) y el "zamarrón" que localiza Alcalá Venceslada en la provincia de Jaén. Por otra parte, es inexcusable mencionar la "zamarra"

que anota el ALEANR (mapa 56 -MANDIL DEL SEGADOR) para Ademuz (V-100) y otros puntos de encuesta inmediatos.

- La zoqueta (DRAE -ídem) es un guante de madera en que el segador introduce tres dedos de su mano izquierda (el meñique, el anular y el corazón) para resguardarlos de los cortes de la "corbella". según la propuesta etimológica que ya hace tiempo señalaba García de Diego (6) dicho término derivaría del lat. SOCCUS; otra es la idea de Corominas, que en su DCELC se refiere al ár. *suqâṭ* como origen de "zoquete", el cual a su vez constituye la base de la que se ha extraído "zoqueta". El uso de esta forma lo registra el ALEANR (mapa 54 -ZOQUETA DEL SEGADOR) de manera generalizada por Aragón, Navarra y Rioja; además, junto a nuestra zona de estudio lo atestiguan Calero-Cuenca, Alba-Ludiente y Monzó-Mijares.

4.1.7.3- Otros aspectos relacionados con la siega

- Agostero: así se llama al obrero que antiguamente se contrataba para las faenas de la siega y la trilla; aquella palabra es derivada de Agosto, mes en que aproximadamente se realizan dichas tareas, y aparece con ese valor semántico en el DRAE y alguna obras dialectales: cf. Andolz, González Ollé-Bureba e Iribarren. Por su parte, el ALEANR (mapa 1230 -NIÑO QUE LLEVA EL AGUA A LOS SEGADORES) registra "agostero" en Ademuz (V-100) y varios puntos de la provincia de Teruel.

- Segón: "Acción y efecto de segar" (cf. DRAE -segada); podría deberse a la influencia del valenciano "segó" (DCVB), tal como invitan a suponer varios testimonios de aquel término (segón) en lugares próximos a la frontera lingüística: cf. Llatas-Villar, Blasco/Requena-Utiel, Torreblanca-Villena (pág. 204), Guillén-Orihuela, Lemus-Murcia y Serna.

También se utiliza en nuestra zona de estudio y con este valor siego (postverbal de "segar"; cf. 3.1.6.5.3).

- Restrojo ("campo después de segada la mies y antes de recibir nueva labor"); se prefiere a la variante "rastrojo" (más común en la lengua culta); ambas son alteración del antiguo "restojo" (< lat. vg. *RESTŪCŪLU -DCECH); y las tres formas figuran actualmente en el DRAE. Por lo que respecta a "restrojo" cabe señalar algunos testimonios dialectales: cf. Calero-Cuenca, Torres Fornés-Segorbe (pág. 269),

(6)- cf. V. GARCÍA DE DIEGO, "Etimologías españolas", RFE, VI, 1919, pp. 113-131; y concretamente pp. 127-131.

Alba-Ludiente (los tres, en las inmediaciones del Rincón), Andolz, Sierra-Cinco Villas, Guillén-Orihuela e Iribarren.

- De ser el bancal estrecho se lleva todo el tajo adelante; en cambio, si es ancho, se siega a base de "luchas": una lucha es la faja de terreno en que uno o varios segadores realizan su labor; acepciones básicamente afines a la que yo registro son atestiguadas para aquella palabra por Llatas-Villar, Serna (en el suplemento final) y Llorente-Rioja (pág. 1998); y concretamente este último, para su "lucha" ("cordón de alfalfa guadañada") propone un posible origen vasco (litz, lits -"franja").

- Un espigonazo es el golpe que fortuitamente ocasiona una espiga de la mies sobre quien siega.

- Con la mano izquierda se sujeta la mies hasta formar un buen manejo, para lo cual se le dan varias regüeltillas (sobre el cambio -b-g- cf. 2.2.3.5.1.2) o giros. El ALEANR (mapa 58 -LLAVE) consigna *rebwoftibe* en Riodeva (Te-502) y *rebwoftibe* en Santa Cruz de Moya (Cu-400); ambas localidades, inmediatas al Rincón; además, registra formas diminutivas similares en bastantes puntos del Bajo Aragón. Ténganse en cuenta, por otra parte, los testimonios de Ena Bordonada-Moyuela-I (pág. 102 -regoltilla) y Quintana-Mezquín (revoltilla).

- Los manojos quedan amontonados en el suelo y cada tres o cuatro de ellos forman una gavilla (cast. ídem -DRAE); a su vez, las gavillas se dejan tendidas sobre el "restrojo" durante unas horas para que se sequen, si es que aún están verdes.

Algunos utilizan como denominación alternativa a "gavilla" la palabra arcada, que recogen con valores similares al nuestro las siguientes obras: el ALEANR registra dicha forma en localidades próximas o inmediatas a nuestra comarca: así, Riodeva (Te-502; prov. de Teruel), Titaguas (V-101; prov. de Valencia) -en el mapa 60, GAVILLA-; y Arcos de las Salinas (Te-504; prov. de Teruel) -en el mapa 61, HAZ- cf. asimismo Llatas-Villar (arcá), Blasco/Requena-Utiel (arcá/arquiá), Sierra-Cinco Villas y Andolz (ambos, arcada).

- Con tres, cuatro o cinco gavillas se forma un fajo (cf. 2.2.1.1.1.1 / 2.2.2.4.2) / haz (DRAE -ídem). Y para atar cada uno de estos se utiliza el vencejo (DRAE) o encañadura: varios tallos de centeno

seco, que antes se han puesto a remojo para darles flexibilidad. Asimismo el garrotillo / palo de atar, cierto palo curvo terminado en punta, sirve para hacer el nudo correspondiente en el vencejo sin que intervengan las manos.

- "Encañadura" es un término recogido por el DRAE, que sin embargo no se refiere a su utilidad como atadura de la mies. Por su parte, el ALEANR (mapas 63 -VENCEJO PARA ATAR EL HAZ; 64 -MATEPIA DE QUE SE HACE EL VENCEJO) lo registra en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes.

- Garrotillo aparece con la acepción señalada en el DRAE, que lo da como voz riojana, y en los repertorios aragoneses de Gargallo-Tarazona (pág. 503) y Andolz; cabe mencionar además el "garrotillo" de Alcalá Verceslada en la provincia de Jaén: "Cierta palo corto con el que se da torniquete a las sogas de una carga para apretarla bien".

Un montón de "fajos", colocados ordenada y apretadamente unos sobre otros, constituye una cina (cast. hacina, cf. 2.1.4.1.1). Esta recibe además dos denominaciones más precisas según el número de "fajos" que se acumulan en cada caso:

- Caballón (10 fajos): en forma de pirámide o tejado a dos vertientes; cuatro en la base, tres encima de esta, a continuación dos y, para culminar, uno. A menudo se hace valer como unidad numérica de diez, y es costumbre entre los ancianos referirse a la edad por medio de "caballones" (decenas de años). Recuerdo con afecto a la tía Cirila de Sesga (cf. la relación de informantes en mi introducción: 1.3.3) el día que ella misma decía cumplir ocho "caballones" (80 años).

La forma "caballón", aumentativa de "caballo" (quizá se remonte a un lat. CABALLONE), aparece en el DRAE, pero no con la acepción comentada. Por otra parte, resulta significativa la identidad semántica con el cat. "cavalló", que, pronunciado "cavaió" en dialectos orientales exige una base latina CABALLIO (cf. DCECH, s.v. caballo). Y todos los testimonios que hallo sobre "caballón" pertenecen a zonas bien próximas a aquel dominio lingüístico: así, el ALEANR (mapa 62 -TRESNAL) lo registra en localidades turolenses, cerca de la provincia de Castellón, y en Segorbe (Cs-301); cf. además las referencias de López

Puyoles-Valenzuela (en Cantavieja, al este de la provincia de Teruel: "unidad numérica equivalente a 10"), Llatas-Villar, Nebot-1980 (pág. 202), Torreblanca-Villena (pág. 205), Guillén-Orihuela y García Soriano (según los dos últimos: "montón en forma de pirámide, de cualquier producto agrícola").

- Fascal (normalmente unos 20 fajos); derivado del lat. FASCIS ("haz" -DCECH, s.v. fasquia). El DRAE incluye dicha palabra como propia de Aragón y se refiere a una equivalencia de 30 haces.

Por su parte, el ALEANR (mapa 62 -TRESNAL) consigna "fascal" en Ademuz y le da el valor de "20 haces". Otras obras dialectales atestiguan esta forma en tierras aragonesas (anoto entre paréntesis una referencia numérica de haces si viene explicitada en cada obra): cf. Peralta (30), Borao (30), Pardo (30), Andolz (18), Casacuberta-Coromines, Gonzáles-Aragüés (pág. 130), Sierra-Cinco Villas (18/30) y Díaz-Torrelapaja (20); cf. asimismo "fascal" en Rioja (Goicoechea) y Navarra (Iribarren -30).

- Por último, apuntaré la expresión hacinar en cabello, referida al hecho de poner haces de mies derechos; idéntico sentido otorga Llatas-Villar a la frase "cabello (hasinar de ---)", utilizada en la vecina comarca de Los Serranos.

4.1.7.4- La trilla

La parva (cast. ídem -DRAE) es la mies tendida en la era y dispuesta para ser trillada (o incluso después de ser trillada y antes de separar el grano). La forman unos 100 haces.

Con el trillo (DRAE), dotado por su parte inferior de pedazos de pedernal afilados y en punta, se rasga la mies; y dicho instrumento es arrastrado por un par de "machos" mediante sendos tirantes de esparto u otro material: las trilladeras, que van desde el cuello de las caballerías hasta un palo travesero y curvo que se engancha directamente al trillo:

El término que acabo de subrayar es recogido por el DRAE como propio de Alava, Logroño, Navarra y Soria; además lo atestiguan las siguientes obras dialectales: Caiero-Cuenca (bajo la forma "trilláeras"), Llatas-Villar, Pardo, Andolz, Alvar/Salvatierra-Sigüés, Alvar-1953 (pág. 281) y Baráibar.

Por delante, las "trilladeras" se atan a las "colleras" (cf. 4.1.1.3) de los animales y a la altura del vientre de estos quedan unidas por un tarión (para su fonética cf. 2.1.4.4.1), pieza a manera de ataharre que asegura la estabilidad del tiro.

- Si la parva esta húmeda y se amontona, suele decirse que se hace estopa / cuerda (hacerse estopa / cuerda) y que el trillo carga (para este uso ir transitivo del verbo cargar cf. 3.2.1.1.1).

Y antes de pasar adelante comentaré un par de frases hechas que implican al trillo:

- "Ser más pesao / perro que un trillo": por lo que cuesta de arrastrar.

- "Tocarle a uno el trillo en los talones": notar uno de vez en cuando la apretura del tiempo en alguna tarea; este valor se explica fácilmente si tenemos en cuenta el procedimiento de la trilla y en especial la disposición táctica del par de "machos" o mulos: estos han de ir dando vueltas alrededor de la era, de modo que el que avanza por la parte exterior describe una circunferencia más amplia y por tanto ha de recorrer más trecho que su compañero en el mismo tiempo; ello propicia que si se descuida note los golpes del "trillo en los talones", que le avisa de que ha de acelerar el paso. El mulo de la parte exterior suele, por esa razón, ser el más resistente y además llevar buenas "peladunas" en sus "corvejones".

- Tornear la parva es darle vuelta con una horca para facilitar la trilla. Aquel término es incluido por el DRAE, que lo da con esta acepción como propio de Logroño. Sin embargo, Andolz, en su diccionario aragonés, lo registra en Albarracín, localidad turolense situada a pocos kilómetros del Rincón. Otros testimonios de interés a este respecto corresponden al propio Andolz, Torres Fornés-Segorbe (pág. 258), Alvar-Jaca, Iribarren (todos ellos: cc tornar -"fd.") y Goicoechea (tornar).

- Substantivo correspondiente al verbo anterior, y a la vez derivado de él, es tornia: "Vuelta que se da a la parva en la trilla"; el cambio de -i- por -e- se deberá a la pronunciación vulgar -ia- (por -ea-) que afecta a los verbos acabados en -ear (cf. 3.3.1.3.1). Con el mismo sentido atestiguan "torna" Andolz (en Sarrión, pueblo de

la provincia de Teruel bien próximo a nuestra comarca) y Goicoechea (en la Rioja).

Una vez realizada la trilla se procede a aventar/alventar/ablenar (para algunos comentarios sobre estas variantes y diversas localizaciones cf. 2.2.3.1.2 / 3.3.3.3) con horcas (DRAE), de 3, 4, 5 ó 6 púas según la espesura o entereza de la paja.

Un derivado de la variante "ablenar" parece ser blentón (cf. 2.2.3.1.2), "palo que se hincan en el suelo y marca el límite de separación entre la paja y el grano". Dicha palabra sólo me consta en localidades occidentales del Rincón y la hallo registrada asimismo en la inmediata Serranía de Cuenca (Calero).

- La barrastra es una tabla de madera, bastante ancha y corva, que, unida a un palo largo y dotada en su parte superior de varios estacones, sirve para recoger la parva de la era. Algunos hablantes utilizan además aquel término para referirse a cierto cajón de madera con el que se arrastran piedras o cosas de gran peso (cf. DRAE -narria).

El DRAE incluye "rastra" con tales acepciones y para la segunda remite a "narria". Es bien manifiesta la relación entre "rastra" y "barrastra": esta última será alteración de la anterior mediante una prótesis (ba-) que no estoy en condiciones de justificar. Por otra parte, el ALEANR (mapa 75 -INSTRUMENTOS PARA RECOGER LA PARVA TRILLADA) consigna *barrastra* en Ademuz (V-100) y puntos circundantes así como en muchos otros de la provincia de Teruel; la misma forma, con el valor de "narria" (cf. ALEANR -mapa 183) es registrada en diversas localidades turolenses.

A este respecto interesan asimismo los testimonios dialectales de Borao, Pardo (ambos : barrastra, "portadera hecha de rama de árbol que se emplea para arrastrar grandes pesos"), Andolz, quien localiza una "barrastra" ("recogedera del trigo en la era") en Alcalá de la Selva (pueblo de la provincia de Teruel, no muy distante de nuestra comarca), v González-Aragüés (pág. 130 -borrastra: "recogedera de caballería en la era").

- Balear es pasar un escobón sobre el grano, después de aventado, para quitarle las granzas y pajas grandes que el lienzo no se lleva; el DRAE recoge esta palabra como propia de Aragón y Salamanca a la vez que remite a "abalear" (para cuyo origen céltico cf. DCECH, s.v. bálago). El ALEANR (mapa 76 -ABALEAR) registra variantes sin a- inicial

en puntos dispersos del ámbito castellano-aragonés.

Además, atestiguan "balear" las siguientes obras: Calero-Cuenca, Alba-Ludiente, Nebot-1982 (pág. 95), Blasco/Requena-Utiel, Andolz, Torreblanca-Villena (pág. 206), Guillén-Orihuela, Serna, Sánchez-Medina del Campo y Lamano; cf. por último el cat. "balear" (DCVB).

- Cibera se llama al montón de trigo que queda tras haber aventado; dicho término, procedente del lat. CIBARIA (DCECH), aparece en el DRAE con un valor ligeramente distinto al nuestro; sin embargo, lo recogen Goicoechea (en la Rioja) e Iribarren (en Navarra) con la misma acepción que yo registro.

- La criba (DRAE): "Plancha metálica agujereada y fija en un aro de madera"; es bastante grande y sus agujeros permiten el paso a los granos de trigo pero no a las granzas y pajas gordas. La tarea correspondiente se denomina acribar (cf. el DRAE, que presenta un sentido bastante más genérico para "cribar"). Para la a- inicial de aquel verbo cf. 3.3.2.4.1.

- Después, los granos se depositan en el arel, especie de criba cuyos agujeros son, sin embargo, algo más finos que los del objeto anterior, de tal modo que el trigo no cabe por ellos: así se libra de pequeñas impurezas.

"Arel" parece un término de procedencia catalana (cf. cat. erer -DCECH, s.v. era-II) y figura en el DRAE con el sentido de "criba grande para limpiar el trigo en la era". La acción de sacudir el mencionado utensilio se designa con el verbo arelar (DRAE); pero existe también una variante menos común, arear, que podría haber recibido la influencia del valenciano "arejar" (DCVB; cf. a este propósito la correspondencia pasear / passejar) (7).

- Por último, el trigo es llevado al cribero, el más pequeño de los tres objetos citados, con agujeros muy finos por donde sólo se cuelan las partículas más diminutas (polvo, tierra). Sólo hallo registrado este sustantivo en zonas bastante próximas al Rincón, y la mayoría de autores se refieren con él a un tipo de tamiz más fino que los demás: cf. Llatas-Villar, Torres Fornés-Segorbe (pág. 259), Barberá-Vall de Almonacid (este, con la grafía "crivero"), Alba-Ludiente,

(7)- Para diversas localizaciones en la península de algunos de los términos citados cf. Jesús LÓPEZ PACHECO, "Nombres de cribos", RDTP; XIII, 1957, pp. 526-528.

Nebot (pág. 466) y Andolz, quien lo adjudica a Alcalá de la Selva, pueblo situado al sur de la provincia de Teruel.

- El sollejo o cascarilla de trigo (cf. cast. ollejo; para la falsa separación de s- cf. 2.3.1.1) suele darse a las gallinas.

- El cozuelo (cast. corzuelo -cf. 2.2.3.3.2.5) es la porción de granos de trigo que conservan todavía la cascarilla una vez concluida la trilla. Estos son apartados a mano cuando se realiza la criba.

- En un baleo (DRAE -"ruedo o felpudo") se deposita el grano que luego irá a parar a las talegas.

Señalan para el baleo esta misma función Llatas-Villar y García Soriano.

- El rabo se dice de lo que queda después de aventado y cribado el trigo; asimismo el DRAE, en una de sus acepciones.

- El bálago (DRAE) o bálego (cf. 2.1.3.2.1) es la paja farga de los cereales tras quitarle el grano.

- Alpaca llaman en el Mas del Olmo y la Puebla de San Miguel a la bala de paja; y alpacar es el verbo correspondiente; otros datos de interés al respecto se encontrarán en 3.3.3.3.

- Pajuzo es la paja menuda que se abandona en las eras o la que se deja pudrir en los pesebres; además se utiliza el derivado pajucero ("lugar en que se pone a pudrir el pajuzo"); para uno y otro término cf. 3.3.1.1.21.

4.1.8- Medidas de capacidad para áridos

Las medidas que se utilizan tradicionalmente en nuestra comarca son las siguientes:

La fanega (cf. para su fonética y diversas localizaciones 2.2.1.1.1.1), que equivale a 32 kgs. de trigo y unos 25 ó 26 kgs. de cebada.

De todos modos, el patrón más común a estos efectos lo constituye la media fanega (algunos pronuncian media hanega / media-nega en esta situación contextual): así se llama también al recipiente de madera utilizado para medir esa cantidad de trigo (u otros cereales).

En relación con dicho objeto es significativo el uso de la siguiente frase hecha en el habla del Rincón: coger la media fanega ("tomar

la palabra").

Téngase en cuenta, por otra parte, la "mediafanega" característica de la Mancha según Serna.

- El cuartal es la cuarta parte de la fanega (asimismo el DRAE, que da como punto de referencia la fanega de Aragón) y, en consecuencia, la mitad de la "media fanega". El ALEANR anota *kwartal* para Ademuz (V-100) en el mapa 22 (CUARTILLA -"cuarta parte de una fanega o de la medida considerada como base").

El cuartal se reparte a su vez en cuatro cuartillas; sin embargo, el DRAE da esta palabra como "cuarta parte de una fanega".

Y recurriendo a dos subdivisiones consecutivas obtenemos la media cuartilla y el cochuelo (la mitad de la medida anterior); no encuentro noticia de esta última denominación en ninguna de las fuentes lexicográficas consultadas.

Podríamos resumir en una serie de equivalencias todo lo dicho en los párrafos anteriores:

- 1 fanega = 2 medias fanegas = 4 cuartales.
- 1 media fanega (medida base) = 2 cuartales.
- 1 cuartal = 4 cuartillas.
- 1 cuartilla = 2 medias cuartillas.
- 1 media cuartilla = 2 cochuelos.

Se emplean asimismo algunos recipientes de menor cabida que la "media fanega"; así, la "cuartilla", con varios compartimentos en los que pueden medirse respectivamente una "media cuartilla" y dos "cochuelos".

Mencionaré en último término el raidor (DRAE -raedor, cf. para su vocalismo 2.1.4.5.1), cierto palo cilíndrico que se utiliza para rasar o igualar cualquiera de las medidas anteriormente citadas.

Algunas palabras, referentes a medidas de capacidad propias de lugares vecinos, se conocen de manera pasiva e incluso se utilizan ocasionalmente en las relaciones comerciales con personas ajenas al Rincón:

- La barchilla (cf. para su fonética y diversas localizaciones 2.2.1.5.1), que se usa en Valencia entre otras partes y corresponde

a algo menos de nuestra media fanega. Ya en Losilla de Aras (aldea de Aras de Alpuente), a muy pocos kilómetros del Rincón, es común la "barchilla valenciana", según he podido comprobar.

- El almú/almude (cf. 2.2.1.3.2 / 2.1.3.3.2.4), que se utiliza como medida de capacidad y con distintos valores en muchas zonas del interior peninsular (cf. DRAE, s.v. al mud; y las referencias que apunto en 2.2.1.3.2 / 2.1.3.3.2.4); junto a nuestra comarca, en tierras de Cuenca, el "almú" es aproximadamente igual a media fanega (Calero).

- El cahiz [káθ] (DRAE -cahíz; cf. para su fonética 2.1.4.5.3.1) es identificado por muchos hablantes en mi zona de estudio como cierta medida que se utiliza en Aragón y que equivale a unas 5 fanegas.

4.1.9- Otros aspectos relacionados con la agricultura

4.1.9.1- El trabajo y sus implicaciones en la actividad agrícola

- Trabajar a día vuelto quiere decir "ayudarse los vecinos unos a otros con prestaciones mutuas en las labores del campo"; aquí "vuelto" se ha de interpretar como "devuelto"; para el valor transitivo de "volver" (por "devolver") cf. el DRAE (s.v. volver).

También se utilizan con este sentido:

- Conyubar / trabajar a yubería: en uno y otro caso observamos derivación a partir del sustantivo "yubo" ("yugo" -4.1.1.3) así como una sencilla metáfora.

Otras expresiones de corte similar al de las que acabo de citar son recogidas por los siguientes repertorios dialectales: cf. Llatas-Villar (tornadía / a ---), Nebot (pág. 522 -a tornajornal), Pardo (torna-junta / ir a ---), Gargallo-Tarazona (pág. 497 -tornayunta), Lamano (coyunda / a ---) e Iribarren (torna, tornadía / trabajar a ---).

- Cabecero se denomina al capataz de una cuadrilla de trabajadores en el campo, principalmente en las tareas de la labranza y la siega. El DRAE no recoge para su "cabecero" tal acepción, que atestiguan, con ligeras variaciones semánticas, diversas obras dialectales:

- En Aragón: el ALEANR (mapas 1223 -PRESIDENTE DE LA HERMANDAD DE LABRADORES y 1225 -MANIJERO) lo registra en muchos puntos de este dominio lingüístico; cf. además Peralta, Borao, Pardo, Andolz, Monge-

Puebla de Híjar, Sierra-Cinco Villas y Haensch-Pirineo español (pág. 322).

- Junto a nuestra comarca: cf. Llatas-Villar (cabesero, con seseo) y Torres Fornés-Segorbe (pág. 256).

- En otras partes: Manrique-Soria y Vergara-Segovia. El mismo valor atribuye el DCVB al mallorquín "cabecer".

- Mediero se dice de cada una de las personas que van a medias en la explotación de tierras. El DRAE incluye dicho término sin localizar; no obstante, el Diccionario de Autoridades lo consideraba propio de Aragón, zona donde lo refrendan más recientemente Borao, Pardo, Andolz y Sierra-Cinco Villas. Otros testimonios de "mediero" corresponden a Torres Fornés-Segorbe (pág. 265), Alba-Ludiente, Guillén-Orihuela e Iribarren.

- La bebida es el descanso de los trabajadores en el campo, que aprovechan para beber un trago de vino o comer un bocado; el DRAE la da como voz aragonesa; asimismo es atestiguada por Borao, Pardo, Andolz, Llatas-Villar e Iribarren; cf. por último, el cat. "beguda" ("íd." -DCVB).

4.1.9.2- El terreno de cultivo: formas, tipos, partes y otros hechos conexos

4.1.9.2.1- Son diversos los términos con que se alude genéricamente a un terreno de cultivo (más o menos grande):

- Labor: en el DRAE no figura concretamente esta acepción; y un testimonio bastante similar al nuestro es el de Serna en la Mancha: "labor" ("finca rústica, dedicada al cultivo de cereales en secano").

- Pieza; forma que además disfruta de abundante representación toponímica: cf. entre otras, la Pieza roya (en término de Casas Bajas), la Pieza (de) la desa (en término de Vallanca) y las Piezas rotas (en término de Ademuz). El DRAE la recoge como "porción de terreno cultivado perteneciente a un dueño"; y con tal sentido o ligera variación semántica es atestiguada por las siguientes obras dialectales: Díaz-Torrelapaja, Llorente-Rioja Alta (pág. 1995), Frago-Campo de Borja (pág. 156), Goicoechea, Iribarren, Baráibar, González Ollé-Bureba y Alcalá Venceslada.

- Piazo (sobre su evolución fonética a partir de "pedazo" cf. 2.1.4.5.1 / 2.2.1.2.2.2); el DRAE no contempla este valor semántico para dicho sustantivo; cf. en cambio las referencias que doy a continuación: el ALEANR (mapa 19 -HAZA) registra piázo en Titaguas (V-101), localidad de la vecina comarca de Los Serranos; también junto al Rincón cita Calero-Cuenca un "piazo" ("porción más o menos grande de una tierra de labor"); cf. asimismo Andolz (piazo -"finca pequeña"), Gargallo-Tarazona (pág. 498 -peazo: "finca pequeña"), Serna (piazo -"trozo de tierra laborable, bancal") y Goicoechea (pedazo -"cada una de las tierras o heredades").

- Suerte tiene el sentido que anota la Academia ("parte de tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes") y que parece bien extendido por el ámbito lingüístico castellano: se hacen eco de él, ocasionalmente con ligeras variaciones semánticas, Pardo, Andolz, Calero-Cuenca, Frago-Campo de Borja (pág. 178), Iribarren, Alcalá Venceslada, Muñoz/Vélez-Rubio y Sánchez-Cespedosa (pág. 269).

Mencionaré, por último, La suertecica, topónimo correspondiente a cierto lugar del término de Ademuz (para el sufijo -ica cf. 3.3.1.1.2.3).

- Quiñón se refiere vagamente, como los vocablos anteriores, a un terreno de cultivo; procedente del lat. QUINIŌNE (DCECH, s.v. cinco), figura en el DRAE así como en las obras siguientes: García Soriano, Frago-Campo de Borja (pág. 162), Alcalá Venceslada e Iribarren.

Por otra parte, la toponimia del Rincón nos ofrece un Quiñoncillo, concretamente en el término de Castielfabib.

4.1.9.2.2- Veamos ahora otras denominaciones referidas a fincas de tierra de labor atendiendo a su forma, tamaño o características:

- El corro es una "pieza de labor pequeña" o bien una "porción de terreno dentro de un huerto"; con una u otra acepción, que no mencionan el DRAE ni el DCECH (s.v. corral), aparece dicho término en las obras de Andolz, Gargallo-Tarazona (pág. 498), González Ollé-Bureba, Goicoechea e Iribarren.

- El rodal es asimismo un trozo de terreno pequeño y aislado en cuanto a lo que en él se cultiva del resto de una finca:

"Dentro de esta finca tengo un rodal de cebollas y otro de a a"

El DRAE incluye "rodal" como el "conjunto de plantas que pueblan un terreno diferenciándolo de los colindantes"; en nuestro caso, el término queda exclusivamente circunscrito al ámbito de lo agrícola; en esto mismo coinciden los testimonios de Calero-Cuenca, Alba-Ludiente, Gargallo-Tarazona (pág. 499) y Serna; a pesar de que difieran ligeramente en otros aspectos semánticos. Por su parte, el ALEANR (mapa 19 -HAZA) anota *rodal* en Ademuz (V-100) y Arcos de las Salinas (Te-504), localidad turolense inmediata al Rincón.

- Con valor similar a "rodal" he oído en Sesga (aldea de Ademuz), y no me consta en otra parte sino exclusivamente en esa localidad, un parataño, que se me antoja pudiera tener alguna relación con la "parata" ("bancal pequeño y estrecho,...") incluida en el DRAE y de origen mozárabe, según el DCECH (s.v. parar).

- Diversas variantes, todas ellas construidas sobre una base inicial garr- que parece ser su soporte etimológico, se utilizan para denominar un "bancal pedregoso, poco productivo y de difícil acceso": garra / garrucho / garrico / garrica / garrapital. Es evidente la afinidad con otras formas usadas en las inmediaciones del Rincón: así, Nebot-1982 (pp. 64-65) recoge en las comarcas del Alto Palancia y Alto Mijares (prov. de Castellón) "garra / garreta" (así como los derivados garrincheral / garrancheral: "conjunto de ellas") y propone como etimología la raíz prerromana KAR-/KARR-. Ténganse en cuenta además los testimonios de Alba-Ludiente (garreta), Llatas-Villar (garruchal) y Andolz (quien consigna "garreto / garreta" para la localidad turolense de Alcalá de la Selva).

En cuanto a "garrapital" cabe señalar su uso en la vecina comarca de Los Serranos (Llatas-Villar, que lo da como variante del anterior "garruchal"); asimismo parece existir vinculación, a pesar de la distancia geográfica, con el "garrapital" ("tierra calma o de olivar, de mala calidad") que atestigua Alcalá Venceslada en Andalucía.

- El cuadro es un trozo de terreno cuadrado y de tamaño variable. El DRAE se refiere a una acepción similar ("En los jardines, parte de tierra labrada en cuadro..."). Por su parte, Calero-Cuenca incluye aquel término como "cada una de las partes en que se divide el pedazo o terreno"; otro testimonio interesante a este respecto lo ofrece Andolz en tierras aragonesas: "cuatrón" ("campo cuadrado, pequeño,

cercano al pueblo"); cf. por último, el cat. "quadro / quadre" ("porción de terreno de forma cuadrangular" -DCVB).

- La quincha es un bancal de forma rectangular largo y estrecho; dicho término se utiliza en zonas próximas a la nuestra para designar diversos tipos de terreno de cultivo: cf. las referencias de Llatas-Villar, Alba-Ludiente, Ríos-Sot de Ferrer, Monzó-Mijares y Blasco/ Requena-Utiel (8); por su parte, el ALEANR (mapa 20 -CAMPO ESTRECHO Y LARGO) registra *kinça* en Arcos de las Salinas (Te-504, prov. de Teruel), junto al Rincón.

No acierto a determinar cuál pueda ser la etimología de la referida "quincha", sobre la que nada dice el DCECH; de todos modos, parece haber relación con las variantes "lincha / guincha" atestiguadas por Calero en la vecina Serranía de Cuenca y que según este autor procederían del lat. LINGULA (?).

- La tabla es un rectángulo de tierra llana algo más espacioso que la "quincha". El DRAE señala entre otras acepciones para esta palabra la de "pedazo cuadrilongo de tierra dispuesto para plantar legumbres, vides o árboles". Otros testimonios de "tabla", con ligera variación semántica, corresponden a Llatas-Villar, Ríos-Sot de Ferrer, Blasco/ Requena-Utiel, Sierra-Cinco Villas, Frago-Campo de Borja (pág. 180), Guillén-Orihuela, Muñoz/Vélez-Rubio e Iribarren. Asimismo, el ALEANR (mapa 20 -CAMPO ESTRECHO Y LARGO) registra *tabla* para Ademuz (V-100) y Titaguas (V-101), pueblo valenciano situado a pocos kilómetros del Rincón.

En toponimia tenemos las tablas de la solana, lugar correspondiente al término de Ademuz.

4.1.9.3- Partes de un terreno de cultivo

- El límite entre dos fincas rústicas viene marcado por una aita (cast. hita, mojón; cf. para la a- inicial de aquella forma 2.1.4.2.1), a ambos lados de la cual se colocan sendos testigos (DRAE) o tientos que sirven para señalar la dirección de la linde.

El DRAE no contempla para "tiento" la acepción mencionada, mientras que el ALEANR (mapa 24 -MOJÓN) registra *tjéntos* en Ademuz (V-100).

(8)- cf. además el testimonio toponímico que señala para la localidad turolense de Manzanera Feliu MATEU i LLOPIS en "Manzanera, una villa aragonesa fronteriza del Reino de Valencia", BSCC, 1953, pp. 1-16; y concretamente pág. 7: "La Quincha de la desgraciada".

- El cornero o cornejal es la esquina de un terreno de cultivo. El DRAE incluye uno y otro término, remitiendo para el segundo a "cornijal", y a ambos derivados de "cuerno" (DCECH) les adjudica un valor más genérico ("ángulo, rincón, punta, esquina") que el de nuestros "cornero /cornejal".

Ténganse en cuenta a este respecto los testimonios de Calero-Cuenca (cornero / cornejal: "esquina de cualquier terreno o rodal" y Guillén-Orihuela (cornijal: "ángulo de un bançal"); cf. asimismo el ALEANR (mapa 31 -PUNTA DE LA BESANA), que anota *κρῦμα* para tres puntos de encuesta próximos a Ademuz: Riodeva (Te-502), Arcos de las Salinas (Te-504; ambos en prov. de Teruel) y Titaguas (V-101; prov. de Valencia); y por último, Andolz, que da la locución "cornejal (a ---)" ("arar en oblicuo") como propia de Sarrión, pueblo turolense cercano a nuestra zona de estudio.

- Portillo se llama al trozo caído de un bançal; y hacer portillo es reparar ese desperfecto. La Academia da aquel sustantivo como "abertura que hay en las murallas, paredes o tapias" entre otras acepciones.

El Portillo es, además, topónimo referido a cierto lugar del término de Ademuz.

- Tarranclera / carranclera (la segunda variante, menos común) es el nombre que recibe la puerta de madera con la que se cierran algunas fincas y los corrales de ganado (cf. para esta última función 4.3.1.6.2).

Me parece bastante probable que aquellas formas se hayan inspirado en una base onomatopéyica TARRANKL- (KARRANKL-), imitativa del ruido que dicho objeto produce al arrastrar por el suelo; a no ser que haya relación con el cast. "tranca", voz de origen incierto (según el DCECH).

El ALEANR (mapa 26 -CANCILLA) registra *taɾɛŋklɛɾɛ* en Arcos de las Salinas (Te-504) y otras localidades turolenses así como en Segorbe (Cs-301; prov. de Castellón). Otras "tarrancleras" con este mismo valor son recogidas por Goicoechea, Manrique/duero-Ebro e Iribarren; cf. además la "tarrancla" ("puerta de tela metálica") que acredita Barberá-Vall de Almonacid.

- Una barbacana es la pared larga y baja que suele limitar un huerto cuando hay desnivel entre este y el exterior; el DRAE la da como "muro bajo que rodea algunas plazuelas de las iglesias..."; acepciones más afines a la nuestra son registradas por Calero-Cuenca, Nebot-1983 (pág. 97) y Ollaquindia-Navarra.

4.1.9.4- Algunos aspectos relacionados con la tierra de labor

- Percurio (tierra de ---): "tierra de labor" (cf. 2.1.4.4.1).

- De la tierra escasa en agua o de la que se seca pronto por ser muy permeable se dice que es secariza o secativa. Sobre el primero de estos adjetivos (secarizo, -a; cast. sequizo -DRAE-: "que propende a secarse") ya traté en 3.3.1.1.15; a propósito del segundo (secativo, -a; "fd.") resulta evidente su procedencia, por derivación, del verbo "secar"; y además, cabe añadir que es atestiguado en zonas orientales de la península por Llatas-Villar, Pardo, Andolz, Gargallo-Tarazona (pág. 475 -este, referido al yeso, cemento o pintura que secan pronto) e Iribarren; cf. por último el val. "secatiu" ("fd." -DCVB).

- Turrón es el nombre que se da al "terrón", "masa pequeña y suelta de tierra compacta" (DRAE); aquella forma con -u- pretónica figura en el DRAE, pero no con esta acepción; según el DCECH, el "turrón" castellano podría ser préstamo del catalán "torró", que a su vez derivaría del lat. TERRA con asimilación de -e- a -o-.

El ALEANR (mapa 1389 -TERRÓN DE TIERRA) registra *tuɾón* en Ademuz (V-100), Titaguas (V-101; prov. de Valencia) y muchas localidades turolenses; por su parte, Alcalá Venceslada recoge "turrón" ("terrón") en Andalucía, pero sólo cita ejemplos referentes al de azúcar.

- Leba se utiliza por el cast. "gleba" (cf. para su consonantismo 2.2.2.1.2).

- Gasón se dice del terrón grande y seco que levanta el arado y queda sin desgranar; el DRAE incluye esta palabra y acepción como propias de "algunas partes"; pues bien, esas partes pertenecen sobre todo al este peninsular, tal como se desprende de los testimonios dialectales que cito a continuación: cf. Calero-Cuenca, Blasco/Requena-Utiel, García Soriano, Serna, Quilis-Albacete, Zamora-Albacete (pág. 248) y Serna; Alcalá Venceslada recoge un "gausón" (sic -"terrón"; referido al azúcar) en la provincia de Jaén.

Por su parte, el ALEANR (mapa 1389 -TERRÓN DE TIERRA) anota dos "gasones" junto al Rincón: en Santa Cruz de Moya (Cu-400, prov. de Cuenca) y Titaguas (V-101; prov. de Valencia).

Existe asimismo en valenciano "gassó / gasó" ("fd." -DCVB; Escrig), que según Corominas (DECat, s.v. garsó; DCECH, s.v. gasón) es variante de "garsó" ("gleba"), forma de origen árabe (gars -"estaca para plantar, esqueje").

Y también se ha señalado desde antiguo un uso aragonés de la acepción "césped" para "gasón" (cf. Borao, Pardo, Andolz y DRAE): esta circunstancia habrá inducido a Corominas a explicar esta palabra en cualquiera de sus acepciones a partir de un préstamo del fr. "gazon" (< fránico WASO, -UNS); pero habría que revisar la validez de aquella localización aragonesa, pues en obras recientes y relacionadas con ese dominio lingüístico no hallo noticia alguna de un "gasón" con el sentido mencionado de "césped". Y es que bien podría tratarse de una referencia errónea de Borao inspirada en el parecido con aquel término francés (gazon -"césped"), tal como sugiere el propio DCECH, y arrastrada sucesivamente por los diccionarios de Pardo, Andolz y la Academia hasta nuestros días.

Por todo ello, considero más probable que nuestro "gasón" y el de otras demarcaciones orientales (siempre con el valor de "terrón") estén emparentadas con el val. "gasó/gassó/garsó" en cuanto a su origen árabe (gars); y de hecho esta posibilidad ya es ponderada, aunque con cierta cautela, en el DCECH.

- Una tórdiga es un terrón húmedo y de forma alargada; el vínculo semántico con el cast. "tórdiga/túrdiga" (DRAE -"tira de pellejo") podría estar sujeto a una variación como la que presenta esta palabra en el dialecto salmantino (cf. Lamano: tórdiga/estórdiga -"tira de piel..." y "trozo de tierra o faja de terreno larga y angosta"). De cualquier modo, "túrdiga" (así como sus variantes antiguas tuórtega, tórdega, tuérdiga) parece ser derivado de TÓRTUS, según el DCECH.

Por otra parte, el ALEANR (mapa 1390 -TERRÓN HÚMEDO Y DE FORMA ALARGADA) registra "tórdiga" en Masegoso (Te-500), localidad turolense próxima a nuestra comarca; y más lejos, en puntos correspondientes a las provincias de Guadalajara y Logroño (sobre todo en esta última).

- La porción de tierra que queda entre surco y surco se conoce con las denominaciones de caballón (DRAE) / chambergo (cf. 4.1.1.7) / cerro.

El ALEANR (mapa 148 -CABALLÓN) anota chambergo para Ademuz (V-100); en tanto que θé̄ro para Masegoso (Te-500, prov. de Teruel) y Titaguas (V-101, prov. de Valencia); ambas localidades, en las inmediaciones del Rincón.

Por otra parte, "cerro" figura con esta acepción, que el DRAE no contempla, en el diccionario aragonés de Pardo y en el vocabulario salmantino de Lamano.

- Polvadera (cf. 2.2.3.1.1) y polseguera (esta última, menos común) se utilizan en lugar de "polvareda" (DRAE). La segunda es, eviuentemente, un préstamo del cat.-val. "polseguera", forjado en esta lengua a partir del primitivo "pols" ("polvo" lat. vg. *PŪLVUS -DCECH), y extendido ulteriormente a otras zonas contiguas del oriente peninsular ténganse en cuenta a este propósito las siguientes referencias dialectales: Monzó-Mijares, Aleza-Tous (ambos, polseguera), Guillén-Orihuela (porsaguera/polsaguera), Torreblanca-Villena (pág. 177), Serna (ambos -polsaguera) y García Soriano (polsaguera/polseguera).

- Ciemo es la forma que se utiliza por "fiemo" o estiércol; para su fonética y diversas consideraciones cf. 2.2.3.5.3.1.

- Guano es un término ya en desuso, con el que algunos designan cualquier tipo de abono; procede del quich. wánu ("estiércol", "abono" -DCECH) y en un principio hubo de denominar estrictamente cierto producto importado desde Perú en el siglo pasado (9); con el progresivo arraigo de este en la agricultura peninsular se habrá favorecido una extensión semántica de aquella palabra, referida no sólo a la materia de origen sino también al abono en general (cf. DRAE). Además, y según la Academia, "guano" se utiliza en Argentina, Chile, Méjico y Perú como "estiércol de cualquier animal,...".

- Espantajo (DRAE) / ninote (cf. 2.1.3.3.2.3) se llama al monigote que se pone en los sembrados y en los árboles para ahuyentar los pájaros.

(9)- Para la introducción del guano del Perú en la península y su incidencia en las costumbres agrícolas valencianas cf. F. CARRERAS CANDI, Geografía del Reino de Valencia, Barcelona, sin fecha; en su tomo dedicado al Reino de Valencia; pág. 799.

4.1.10- Algunos resultados y conclusiones de una encuesta realizada por escrito a alumnos del I.N.E.M. "Virgen de la Huerta" de Ademuz a propósito de diversos útiles agrícolas básicos.

Como apéndice a este apartado que dedico a las faenas agrícolas presentaré ahora algunos resultados y conclusiones de cierta experiencia dialectal que llevé a cabo un 25 de Febrero de 1985 en el Instituto "Virgen de la Huerta" y a la que ya me he referido brevemente en la parte introductoria del presente estudio (1.3.3): se trata en concreto de una encuesta a la cual respondieron por escrito 49 alumnos del mencionado centro, de edades comprendidas entre los 14 y 18 años, y que tenía por objeto calibrar el grado de familiaridad que dichos escolares poseían en relación con diversos útiles agrícolas y sus correspondientes denominaciones.

En primer lugar reproduzco en fotocopia (véanse las dos páginas siguientes) las dos hojas que les fueron repartidas a cada uno de ellos:

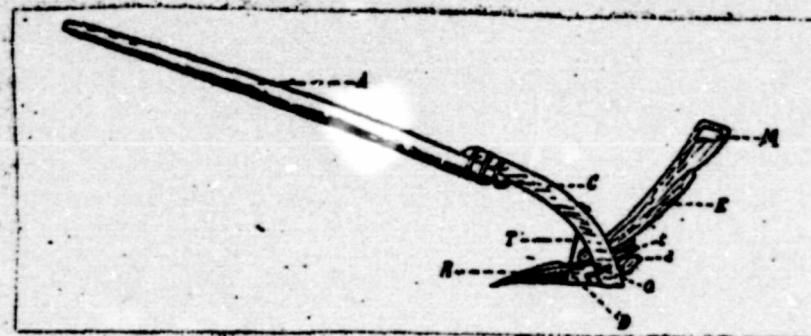
En la primera debían ser cumplimentados varios datos personales (nombre y apellidos, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, profesión del padre y de la madre) y además figuraba una serie de ocho preguntas; de estas, algunas exigen respuestas bastante precisas en tanto que otras permiten expresarse con cierta libertad en torno al asunto o asuntos requeridos.

En la segunda aparecen dos dibujos que corresponden respectivamente al arado antiguo de madera y a las varas, también de madera, con las que labraba antaño una sola caballería (véanse mis referencias al respecto en 4.1.1). Estas ilustraciones habían de servir para que el alumno intentara identificar en ellas los instrumentos de labranza señalados así como las denominaciones de las partes de ambos.

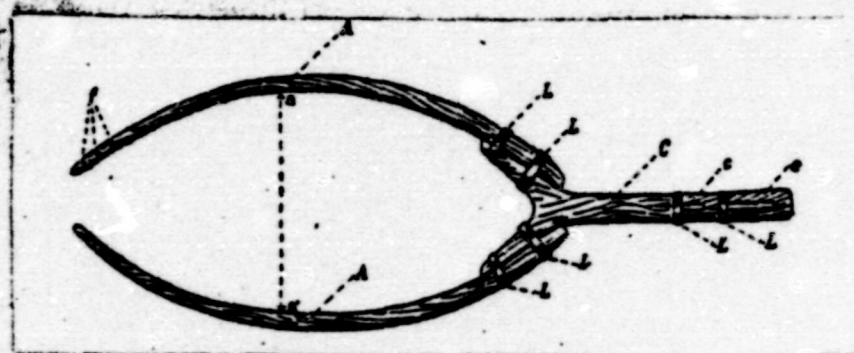
- NOMBRE:
- APELLIDOS:
- EDAD:
- LUGAR DE NACIMIENTO:
- LUGAR DE RESIDENCIA:
- PROFESIÓN DEL PADRE Y DE LA MADRE:

Preguntas

- 1-Estos dos aparatos (ver los dibujos 1 y 2) sirven para labrar; ¿Podrías decir?:
 - ¿Cómo se llama el número 1 y para qué sirve?
 - ¿Cómo se llama el número 2 y para qué sirve?
- 2-Indica con flechas los nombres de todas las partes que recuerdes del uno (1) y del otro (2) (por separado).
- 3-¿Qué otros aparatos, antiguos o modernos, conoces para labrar?; Di cómo se llaman; Descríbelos o intenta dibujarlos.
- 4-¿Qué se le pone a un solo macho en el cuello para que pueda labrar?; Di su nombre e intenta dibujarlo
- 5-¿Qué aparato se les pone en el cuello a dos machos a la vez para que puedan labrar a par?; Di su nombre, dibújalo y señala todas las partes que conozcas de él.
- 6-¿Qué es una azada?; ¿Para qué sirve?; ¿Qué tipos de azadas conoces?; Di sus nombres y para qué sirve cada una de ellas.
- 7-¿Qué otras herramientas conoces parecidas a la azada que sirvan para trabajar o remover la tierra?; Di sus nombres y para qué sirve cada una de ellas.
- 8-¿Qué aparejos, antiguos o modernos, conoces que se pongan encima de un macho, en su lomo, para que pueda llevar cargas (de patatas, de alfalfa, etc,...)?; Da el nombre de cada uno de ellos.



①



②

Seguidamente expongo y comento unos cuantos datos estadísticos en relación a aquellos 49 adolescentes:

En el momento de realizar la encuesta cursaban 1º, 2º y 3º de B.U.P.; y en cuanto a sus edades puedo acreditar las siguientes cifras:

14 años	-	13 alumnos
15 "	-	13 "
16 "	-	15 "
17 "	-	6 "
18 "	-	2 "

		49 alumnos

Su promedio de edad se encontraba, por tanto, entre los 15 y los 16 años.

No habrá que tener excesivamente en cuenta los datos que se refieren al lugar de nacimiento, ya que muchos de ellos vieron por primera vez la luz en la "Residencia" de Teruel capital, lugar a donde es costumbre que las mujeres acudan desde nuestra comarca de un tiempo a esta parte para ser atendidas durante su alumbramiento.

En cuanto al lugar de residencia de los escolares fuera del Instituto, en donde algunos son "internos", cabe presentar la siguiente relación:

Residentes en el Rincón: 43		Residentes fuera del Rincón	
ADEMUZ	- 19 alumnos	TITAGUAS	- 2 alumnos
CASAS BAJAS	- 8 "	(prov. de Valencia)	
TORREBAJA	- 6 "	EL CUERVO	- 1 alumno
VALLANCA	- 3 "	(prov. de Teruel)	
LOS SANTOS	- 3 "	SINARCAS	- 1 "
CASTIELFABIB	- 2 "	TALAYUELAS	- 1 "
TORRE ALTA	- 1 alumno	CAÑETE	- 1 "
MAS DE JACINTO	- 1 "	(prov. de Cuenca)	
-----		-----	
43 alumnos		6 alumnos	
-----		-----	

Como puede observarse 6 de estos 49 alumnos residen habitualmente fuera del Rincón, en pueblos bastante próximos a nuestra comarca, a pesar de lo cual he contado con ellos en mis apreciaciones globales siempre que sus referencias escritas no diferían de los hechos dialectales que me constan como propios de mi zona de estudio.

Por otra parte, la demografía de los pueblos del Rincón queda bien reflejada en su representación escolar: más alta en los pueblos diseminados por el valle que forma el Turia (Ademuz -19, Casas Bajas -8, Torrebaja -6, Los Santos -3, Torrealta -1, Mas de Jacinto -1); sensiblemente más baja en las localidades asentadas sobre las zonas montañosas que se elevan a ambos lados de aquel río: sólo 3 alumnos de Vallanca; y 2, de Castielfabib; la ausencia prácticamente total de jóvenes de esta edad (14-18 años) en la Puebla de San Miguel, Mas del Olmo, Sesga, Arroyo Cerezo y Negrón justifica que actualmente no haya alumnos de los lugares mencionados en el Instituto de Ademuz.

Los datos referentes a la profesión de los padres apuntan a un predominio de las ocupaciones agrícolas para el padre y del consabido "sus labores" para la madre:

En concreto 25 chavales dieron a su padre como agricultor exclusivamente; otros oficios, como el de panadero, carnicero, herrero, ganadero, carpintero, ... tampoco parecen estar reñidos con las tareas del campo, según las indicaciones de mis jóvenes informantes.

Por otra parte 40 madres se dedican a "S.L."; y el resto simultanean esta ocupación del hogar con el trabajo en negocios familiares (tiendas, comercios, ...).

Y es el momento de pasar definitivamente a los resultados de esta encuesta, que procuraré analizar pregunta por pregunta. En algunos casos señalo una cifra entre paréntesis; con ella me refiero al número de informantes que abonan una respuesta en concreto:

1- Por lo que respecta a aquellos dos dibujos, pocos reconocen en el primero un arado tradicional de madera; de todos modos, algunos anotan el término arado, añadiendo que en su pueblo "es algo diferente del de la foto"; otros lo toman por el vernete (que escriben ya con v-, ya con b-; cf. para este último 4.1.1.4); y los más no responden. Eso sí, me han sorprendido gratamente cinco alusiones a un aladro, tal

como lo acabo de escribir, con adecuación a su forma fonética más genuina (cf. 2.2.3.3.2.2) en el habla de nuestra comarca.

Para el segundo hay general coincidencia en identificar tal instrumento como las varas (39) a las que se engancha el "vernete"; sólo encuentro unas barras que podrían ser deformación de las anteriores, o sencillamente error; y ni rastro del forcat o sus variantes forcal/forcate (cf. 4.1.1.4).

2- Reina un desconocimiento bastante general en torno a las partes de ambos útiles agrícolas, lo cual resulta por otra parte bastante lógico dado el actual desuso de estos:

Sólo hay algunas respuestas precisas para el timón (5) y la reja (6); el resto no pasan de tentativas de contestar con denominaciones más genéricas, y hasta metafóricas o traslaticias: así, el mástil (1 -para el "timón"), la cuchilla (7 -para la "reja"), la cuña (2 -por el "pescuño"), el tornillo (1 -por la "tenilla"); el soporte (para mano) (3) / mango (2) (el lugar de la "esteva"), las anillas (1) / las ligas (3) (en lugar de las "billortas"; tanto las del arado como las de las varas).

3- De entre los aparatos que actualmente sirven para labrar hay 20 alusiones al vernete y bastantes menos para la vertedera (8). Y son tan abundantes o más las referencias a otros instrumentos más modernos: el tractor (17), al que se incorporan piezas metálicas como las gradas (29), el rotobátor (25), el bisurco (6) o el subsolador (2); alguno que otro menciona además la mula mecánica (6).

4- Casi todos mis "colaboradores" dibujaron con mucha aproximación a la realidad el objeto que "se pone a un solo macho en el cuello para que pueda labrar"; asimismo 36 de ellos lo denominaban collerón; 9 utilizaban el término collera; y sólo 2 citaron ambas alternativas; con ello se reitera el predominio que en el habla de nuestra comarca tiene aquel derivado aumentativo sobre la forma femenina (collera) que propone el DPAE para dicho objeto (cf. 4.1.1.4 / 4.1.1.5).

5- Absoluta unanimidad en que es el yugo el aparato que "se pone a dos machos a la vez para que puedan labrar a par": 49 de 49; y nadie en absoluto escribió -b- en lugar de -g- tentado por la pronunciación local "yubo" (4.1.1.3).

Los dibujos, con mayor o menor rigor, respondían siempre a la forma arqueada de esta pieza de madera en sus extremos. Y tampo-

co nadie precisó dato alguno sobre las partes del yugo o piezas conexas (barzón, mediana, costillas, tajuelos,...; cf. 4.1.1.3).

6 y 7- Reúno la información correspondiente a estas dos preguntas, relacionadas entre sí: la azada es el término genérico que yo mismo propongo; y para las distintas modalidades de azada mis encuestados se refirieron predominantemente a la azada ancha (20), la azada estrecha (28) y al azuelo (23); y en menor medida a la legona (4) y al escavillo (4).

8- De entre los aparejos utilizados para el acarreo y similares fueron mencionados los que señalo a continuación:

Con amplio respaldo cuentan el serón (48), las andarillas (33), el baste (30), la cincha (22), las amugas (17) y la albarda (15); bastantes menos testimonios, en favor de la cabezada (8), la silla (5), el sudador (3), la sarria (2), la tarría (2) y el bozo (1).

He detectado asimismo en aquellas respuestas escritas palabras de incontestable sabor dialectal: así, la dalla (8), la corbella (8; sólo una referencia al término castellano correspondiente, "hoz"), la picoleta (3 -"piqueta del albañil" cf. 4.9.2), el forcachet (1 -cf. 4.1.1.5) y el motosierro (1 -"sierra mecánica"; cf. 3.1.1.1).

Y quisiera todavía cubrir las últimas líneas de este apéndice sugiriendo algunas conclusiones a todo lo dicho:

Es bien lógico el desconocimiento que evidencia en general esta joven generación a propósito de los objetos más tradicionales, y ya desusados, como el arado de madera o el yugo, de los cuales apenas acertaron a reconocer un par de piezas constitutivas (concretamente del arado: el tién y la reja).

De todos modos, un ambiente rural como el que les rodea (véase un poco más arriba lo que digo sobre las ocupaciones eminentemente agrícolas de sus padres) ha propiciado que se mantengan con firme arraigo denominaciones correspondientes a objetos cuyo uso es bien habitual en nuestra comarca: así, el serón (48), las andarillas (33) o el vernete (20). Además, nuestros jóvenes conocen en buena medida los instrumentos más modernos utilizados para las tareas del campo (el tractor, las gradas, el rotobátor).

Por otra parte, es significativo que las chicas (en número de 24: prácticamente la mitad) muestren con respecto a la esfera semántica de la agricultura un empobrecimiento léxico más acusado que el de los representantes varones (25 del total). Ello se deberá sin duda al menor contacto que estas tienen con el trabajo del campo.

Y es, por último, manifiesta la incidencia de la instrucción escolar en el uso de unas palabras oficiales (arado, yugo) con predominio sobre las variantes de impronta dialectal (aladro, yubo), si bien algunas formas escapan todavía hoy a la nivelación lingüística (dalla, corbella, andarillas, amugas); ¿y quién sabe por cuánto tiempo?.

4.2.- ALGUNAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA

4.2.1- La molienda; la elaboración del pan

4.2.1.1- Actualmente sólo un molino sigue funcionando, y con escaso rendimiento, en todo el Rincón; concretamente en el término de Castielfabib, junto al cauce del río Ebrón. Muchos otros se encuentran ya en ruinas, después de haber sido abandonados para su uso bastantes años atrás. Según noticias de Madoz en su Diccionario geográfico-estadístico histórico (cf. bibliografía) el término de Ademuz albergaba hace un siglo y medio 5 molinos harineros.

Asimismo continúa en activo el "Molino (de)l Puente", junto a la aldea de la Olmeda, dependiente de Santa Cruz de Moya (provincia de Cuenca) y muy próxima al límite con nuestra comarca: a aquel acuden todavía para moler su trigo algunos vecinos de Sesga (aldea de Ademuz) manteniendo con ello una antigua costumbre que vincula a ambas aldeas y a la vez desafía la delimitación provincial que existe entre una y otra.

Por otra parte, y en términos generales, el molino tradicional en el Rincón es "de agua" y habrá aprovechado secularmente el curso del Turia así como el de sus afluentes (ramblas, barrancos, etc,...).

La maquila (DRAE) es la porción de grano que corresponde al molinero por la molienda; maquilar (DRAE) se dice del acto de medir y cobrar la "maquila"; y a su vez se llamaba maquileros a los molinos que funcionaban mediante este procedimiento (DRAE).

La cueza es el recipiente donde se medía el grano para la maquila; y según mis informantes el molinero solía llevarse dos cuezas de maquila por cada talega de grano.

La forma "cueza" es recogida por el DRAE como antigua en la acepción "cierta medida de granos".

4.2.1.2- Paso ahora a mencionar y comentar algunos elementos constitutivos del molino:

- El rodete es la rueda con paletas curvas en su periferia o cajones que gira horizontalmente por el impulso directo del agua (DRAE -rodeznó; turbina). Varios "rodetes" con tal sentido son atestiguados por Monzó-Mijares, Torreblanca-Villena (pág. 216), García Soriano y Alcalá Venceslada; y es interesante (¿quizá no casual?) el paralelismo con

el cat. y valenciano "rodet" ("íd." -DCVB). Por su parte, González Ollé-Bureba recoge un "rodete" ("eje del molino") en tierras burgalesas.

- La limpia es un complemento del molino que se utiliza para quitar las impurezas del trigo.

Guillén-Orihuela da este mismo término, pero referido a la harina.

- La tolva (cast. ídem -DRAE) es cierta caja en forma de cono invertido y abierta por abajo en la que se introducen los granos de trigo para que desde ella caigan poco a poco a la muela. Existe además una variante torva, mucho menos común (para el cambio de -l- imploriva a -r- cf. 2.2.3.4.3.1).

El espolsador / caedor es un canal en declive por donde va cayendo a golpes el grano desde la tolva a la muela; véase 3.3.1.1.5.2 a propósito de los sufijos -ador/-edor. Según Guillén-Orihuela el "caedor" (y var.) es en dicha zona el "canal...por donde cae la harina ya molido".

- La muela (DRAE), disco de piedra que se hace girar alrededor de un eje y sobre otra piedra estática, sirve para moler el grano y puede ser de dos tipos:

- Muela francesa, que se utiliza para moler el trigo del cual saldrá la harina destinada entre otras cosas a hacer pan.

- Muela catalana, en la que se tritura la cebada, el centeno y el pienso en general.

Probablemente tales denominaciones se deben al lugar de fabricación de aquellas piezas; cf. a este propósito la "mola francesa" usada en catalán y la "mola catalana", propia de la variedad mallorquina de esta última lengua.

- La cabria (DRAE) es un aparato constituido fundamentalmente por dos vigas de madera que forman un ángulo agudo en su conjunción y una polea cuya función es la de levantar la muela.

- El harinal es un recipiente grande en el que se va depositando la harina tal como sale de la muela; el ALEANR (mapa 235 -HARINAL) registra arinal en Riodeva (Te-502; prov. de Teruel), junto al Rincón.

- Más tarde se trasladará a sacos o talegas con la ayuda de una pala y un recalador, cierto palo de madera que sirve para recalcar (DRAE); es decir, para apretar la harina de modo que quepa más cantidad de ella en cada saco.

El DRAE no incluye aquel derivado en -ador; para el valor de este sufijo cf. 3.3.1.1.5.2.

- Remoyuelo es el nombre que se da al salvado muy fino que todavía va mezclado con la harina tras la molienda; dicha forma se habrá constituido, mediante prefijación de re-, a partir de "moyuelo", término castellano (DRAE) de origen incierto (DCECH).

El ALEANR (mapa 236 -ACEMITE) muestra el uso de "remoyuelo" en la Rioja y en puntos del Bajo Aragón más meridional (prov. de Teruel; y concretamente junto a nuestra zona de estudio: Masegoso - Te-500 y Riodeva -Te-502); asimismo en la zona castellano-aragonesa de la provincia de Castellón.

Por otra parte, son varias las monografías dialectales que se hacen eco de aquel substantivo prefijado: cf. Sierra-Cinco Villas, Goicoechea, Iribarren, Baráibar y González Ollé-Bureba.

4.2.1.3- El horno; proceso de elaboración del pan

Todavía en los pueblos de nuestro Rincón se llama horno a la tahona o edificio donde tradicionalmente se cocía y vendía el pan. De todos modos, cada vez gana más terreno el término castellano panadería (DPAE).

"Horno" figura con tal acepción y como aragonesismo en el DRAE; además, lo recogen Borao, Pardo, Ena Bordonada-Moyuela (pág. 289) y Guillén-Orihuela; por otra parte, es significativa la afinidad etimológica (del lat. FŪRNU) y semántica con el cat. "forn" ("íd." -DCVB).

Una de las primeras operaciones encaminadas a la elaboración del pan consiste en cerner la harina: es decir, separar la harina del salvado u otras impurezas (asimismo el DRAE), para lo cual se utiliza el ciazo (cast. cedazo -DRAE; para su fonética y diversas localizaciones cf. 2.1.4.5.1 / 2.2.1.2.2.2), instrumento compuesto de un aro y una tela por la que habrá de pasar únicamente la harina.

El verbo "cerner" se emplea además con la acepción traslaticia de "trabajar mucho y denodadamente".

Una vez limpia la harina se procede a masar (cast. amasar y masar -DRAE; sobre la ausencia de a- inicial véase 3.3.2.4.2) en la tesa (DRAE), cierto cajón de madera, con el fondo más estrecho que su parte superior.

A este propósito véase el siguiente refrán:

"Al que cierne y masa
de todo le pasa".

("Estar uno expuesto a incomodidades o contratiempos mientras trabaja en lo que sea").

Y para hacer formentar (fermentar -sobre el cambio e > o en la vocal pretónica cf. 2.1.3.1.3.6) la masa se le añade el desanche ("levadura" -cf. 3.3.2.5).

La masera es un lienzo de tela cuadrada con que se cubre la masa para que "formente", también se utiliza para este propósito otro paño algo más grueso, el mandil.

La primera de las formas citadas (masera) figura en el DRAE con esta acepción; una variante "masero" se utiliza en puntos del dominio lingüístico aragonés, tal como revela el ALEANR (mapa 251 -PAÑO PARA CUBRIR EL PAN); asimismo recogen este substantivo masculino Ena Bordonada-Moyuela-II (pág. 290) y Torres Fornés-Segorbe (pág. 265).

En cuanto a "mandil" diré que no lo hallo registrado con tal sentido más que en las inmediaciones del Rincón: el ALEANR (mapa citado) lo registra en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes, así como en diversas localidades de la provincia de Teruel y en la zona castellano-aragonesa del interior valenciano; cf. por otra parte los tres monios de Llatas-Villar (mandil del horno), Alba-Ludient / Rils-Sc. de Ferrer (ambos, mandil).

- Acorao se dice del pan u otros productos del horno, cuando están bien cocidos; asimismo se aplica a determinados alimentos que tras haber sido sometidos a algún tipo de elaboración (como freidura, cocción u otros) están bien hechos o acabados: así, la carne, una tortilla, etc....

Dicho término está en relación con el verbo "acorar", que el DRAE incluye en una de sus acepciones ("rematar descaillar, atronar")

como propio de Murcia y cuyo origen podría estar, según el DCEC¹, en el cat. "acorar" ("id."), derivado del lat. COR (al igual que otras formas romances: it. "accorare", fr. "écoeurer").

Sea como sea, lo que sí resulta evidente es la gran variedad semántica que presenta este tipo léxico en catalán (DCVB; en valenciano -"aniquilar" -DCVB, Escrig) y en otras zonas del oriente peninsular. Las referencias dialectales de que dispongo hablan de acepciones diversas que habrán sido extraídas del sentido primario o más acorde con la etimología latina ("herir el corazón matar"): cf. en concreto lero-Cuenca ("atosigar", "entristecer"), Llatas-Villar ("ahogar, sofocar"), Torres Fornés-Titaguas (pág.194 -"aniquilar"), Andolz (que señala "ahogar, sofocar, asfixiar" para la localidad turolense de Sarrión; y otros valores como "terminar una comida, una bebida" en territorio aragonés), Blasco/Requena-Utiel (acora: "harto, cansado, agotado"), Torreblanca-Vil'ena (pág. 305 -"rematar"), Guillén-Orihuela, García Soriano (ambos: "matar, destruir"), García-Cartágena (pág. 148 -"matar el cerdo") y Quilis-Albacete (acorado desasosegado").

A la vista de tal dispersión semántica creo que nuestro "acora" habrá seguido una trayectoria como la que propongo a continuación: "herir el corazón" → "matar, aniquilar" → "acabar (con alguien o algo)" → "acabar de cocerse el pan (y otras viandas)". Y sólo hallo un testimonio como el que yo registro en el diccionario aragonés de Andolz, que da un "acorau" ("dícese del pan, cuando está bien cocido") en Sarrión, pueblo de la provincia de Teruel situado a muy poco del Rincón.

- La llanda es una especie de bandeja de hojalata que se utiliza para llevar al horno y cocer allí diferentes pastas caseras; para su fonética otras consideraciones al respecto cf. 2.2.1.1.4.3.

- La cantidad de pan que hay que pagar en el horno por cocer es la poya (DRAE -idem); son numerosos los repertorios dialectales que incluyen esta palabra, por lo que me limito a apuntar las referencias próximas a nuestra comarca: cf. Calero-Cuenca, Monzó-Mijares y Alba-Ludiente.

Algunos entregaban no sólo la "poya" sino poya y pizco: es decir, la cantidad de pan estipulada más una pequeña propina.

- La torna es el trozo de pan que se daba por añadidura en el horno para completar el peso de cada pieza; también lo he oído, aunque

con menor frecuencia, aplicado a otras mercancías como la carne (cf. 4.13.1.1).

En este sentido más genérico se utiliza "torna" en catalán y valenciano, desde donde pudiera haberse extendido a otras zonas contiguas (el DRAE no contempla dicho valor para su "torna"): así lo sugieren los testimonios, cercanos a la frontera lingüística, de Llatas-Villar, Torres Fornés-Titaguas (pág. 197 -en ambos, aplicada a cualquier mercancía), Guillén-Orihuela, García Soriano y Quintana-Mezquín (referida en estos tres a la venta del pan) cf. por último la "torna" que Andolz recoge en la localidad turolense de Sarrión: "Un trozo de carne de inferior categoría que los carniceros añaden para que ajuste el peso requerido".

4.2.1.4- Algunos aspectos relativos al pan; otros productos elaborados en el horno (tortas, pastas, dulces).

4.2.1.4.1

- La molla es la parte blanda o miga del pan; en tanto que mollas, en plural, se dice de las migajas del pan; también se utiliza este sustantivo en nuestra zona con el sentido de "molledo, parte carnosa y redonda de un miembro" (4.8.4).

El DRAE incluye "molla" con la acepción "parte magra de la carne" (sin localizar) y da como murciano aquel valor referido a la miga del pan.

Según el DCECH (s.v. meollo) dicho término habría pasado como "miga de pan" desde el catalán "molla" (< lat. MEDÛLLA) al castellano de Murcia y posteriormente se habría extendido a otras hablas castellanas con la acepción secundaria "pulpa, molledo".

Pero se habrá de añadir que en buena parte del oriente peninsular recogen una jugosa "molla" (de pan) diversas obras dialectales; y a veces hasta "mollas" (también de pan; pero ahora en plural): sin duda esparcidas hacia el interior desde dominio lingüístico catalán (molles -DCVB); ténganse en cuenta a este propósito las siguientes referencias:

El ALEANR (mapa 253 -MIGA) registra mózz en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes así como en muchas localidades de habla castellano-aragonesa (sobre todo hacia el sur), incluyendo

las del territorio administrativo valenciano. Asimismo detecta "mollas" (cf. mapa 254 -NIGAJAS) en el propio Ademuz y puntos próximos, al sur de la provincia de Teruel y en las de Castellón y Valencia, junto a la frontera lingüística con el valenciano, donde "molles de pa" es expresión muy habitual (DECat, s.v. moll). La misma distinción entre "molla" y "mollas" ofrece Andolz en su diccionario aragonés.

Por otra parte, atestiguan únicamente el substantivo en singular los siguientes repertorios: Llatas-Villar, Torres Fornés-Titaguas (pág. 200), Alvar-Cuevas de Cañart (pág. 210), Torreblanca-Villena (pág. 217), Guillén-Orihuela, García Soriano, Serna, Quilis-Albacete, Zamora-Albacete (pág. 251), Alcalá Venceslada, Goicoechea e Iribarren.

Para concluir cito el "mollo" (de pan) que como masculino se diferencia de la "molla" (de carne) en cierta localidad castellonense (cf. Alba-Ludiente).

Y nada diré de momento sobre las localizaciones peninsulares de la "molla" (de carne), que reservo hasta el punto 4.8.4; asimismo prefiero omitir otras acepciones alternativas de esta palabra en el oriente hispánico, si bien puede constatarse en las mencionadas obras que aquellas... "tienen su miga".

- Rosigón es el nombre que se da al mendrugo de pan; dicho término también se utiliza con el sentido de "persona que murmura, se queja o pide cosas con insistencia" (cf. 4.12); y en una y otra acepción dicho substantivo está relacionado con el verbo rosigar ("roer"; "murmurar entre dientes"; "pedir con insistencia"), que trato más adelante (4.8.1.1 / 4.12).

El DRAE incluye "rosigón" ("mendrugo de pan") como voz propia de Albacete, Murcia y Teruel; y según el DCECH (s.v. roer) procede del cat. "rosegó" ("íd." -DCVB), que a su vez deriva en esa lengua de "rosegat" ("roer", "murmurar" -DCVB) lat. vg. *ROSICARE.

Como refrendo a las localizaciones del DRAE y con ánimo de complementarlas en algunos casos mencionaré unas cuantas referencias dialectales a aquella palabra en su acepción "mendrugo de pan", cuyo alcance peninsular es mucho más amplio que el del valor relativo a la persona que "rosiga" ("se queja" -para el cual cf. 4.12):

El ALEANR (mapa 257 -MENDRUGO) anota Rosigón en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta próximos así como en diversas localidades

de todo Aragón, sobre todo en la zona más oriental; asimismo en las comarcas valencianas de habla castellano-aragonesa. Por otra parte, cabe destacar los testimonios siguientes:

- En las inmediaciones de nuestra comarca: Calero-Cuenca, Llatas-Villar, Monzó-Mijares (los tres, rosigón), Alba-Ludiente (rosegón /rosigón) y Sanchis-Mijares (pág. 207 -rosegón.).

- En Aragón: Borao, Pardo (rorigón -sic; podría tratarse de una errata tipográfica, pues no hallo registrada dicha forma en ninguna otra parte), Andolz (rosigón), Ena Bordonada-Moyuela-II (pág. 292-rosigo), Arnal-Alquézar (rosigallo / rosigón) y Mott-Gistaín (rosigón -"trozo de pan masticado y dejado en el plato").

- En otras demarcaciones orientales: Torreblanca-Villena (pág. 217), Serna, Zamora-Albacete (pág. 252), Alcalá Venceslada (en la provincia de Almería), Quilis-Albacete (todos ellos, rosigón), Guillén-Orihuela (rosegón) y García Soriano (rosegón/rosigón).

- Coscurro/corrusco/corrusclo: "Pedazo de pan duro y seco, mendrugo"; véase para otros datos 2.2.3.1.1 / 2.2.3.2.3 / 3.3.1.1.9.

- Un zaraballo es un trozo grande de pan. Desconozco el origen de esta palabra, que pudiera haberse basado en una creación expresiva; no creo que haya relación con la "zaragalla" ("carbón vegetal menudo") incluida por el DRAE; y si la hay, desde luego, con el "zaraballo" ("trozo grande de pan") de la Mancha (Serna) y con el "zaragallo" que citan respectivamente Alcalá Venceslada ("pedazo de pan", en la provincia de Jaén) y Moral-Hizán ("trozo grande de pan"; en tierras burgalesas). La alternancia fonética b/g (cf. 2.2.3.5.1) es lo bastante conocida como para no insistir en ella.

- Mollete (DRAE) es el nombre que se adjudica al pan cuando es pequeño y tiene forma ovalada; el término procede del lat. MÖLLIS por mediación del fr. "mollet". (DCECH, s.v. muelle) y en nuestra comarca se aplica particularmente a cierto panecillo que es repartido entre los asistentes a la fiesta popular en que los oriundos de la Puebla de San Miguel conmemoran a Santa Quiteria (allá sobre el 20 de Mayo; véase más adelante -4.15.2.2.2- para otros detalles de interés).

- Florecese o florece(d)o se dice del pan cuando se pone mohoso y también de otros alimentos como el queso, los embutidos,...(cf. 4.9.13).

El DRAE incluye ambas formas; y el participio es atestiguado además por algunas obras dialectales: así, el ALEANR (mapa 258 -PAN ENMOHECIDO), que lo anota para Ademuz (V-100), Titaguas (V-101; prov. de Valencia) y en general por todo Aragón; cf. asimismo las referencias de Torres Fornés-Segorbe (pág. 262), Alcalá Venceslada e Iribarren.

4.2.1.4.2- A base de pan como ingrediente principal se preparan dos tipos de refrigerio bien tradicionales y apreciados en el Rincón:

- Las migas: consisten en trocitos de pan, humedecidos primero y fritos después con ajos y ocasionalmente otras especias. Es alimento que se toma como desayuno y que los pastores acostumbraban a consumir en otros tiempos.

"Migas" parecidas a las de nuestra zona son acreitadas por Calero-Cuenca, Andolz, Ena Bordonada-Moyuela-II (pág. 287) y Serna.

- Sopanvino: es sencillamente un pedazo de pan empapado con vino y suele tomarse como merienda; al mismo tentempié hacen referencia Llatas-Villar (en su apéndice final), Blasco/Requena-Utiel, Ena Bordonada-Moyuela-I (pág. 123), Goicoechea e Iribarren; y con ligeras variantes lo dan Pardo (sopanvina) y Mott-Gistaín (sopanvín).

4.2.1.4.3- De entre las pastas, tortas, dulces y otros productos elaborados en el horno o relacionados con el pan cabe destacar los siguientes:

- El alajuz: "Pasta hecha con pan rayado, miel, azúcar y almendras o nueces". Suele venderse en las fiestas populares: mercados, conmemoraciones de algún santo local, etc... Para la fonética de aquella forma y otras consideraciones cf. 2.2.1.1.2.1.

- La cañada es cierto pan plano y alargado, que se amasa con un poco de aceite; dicha palabra no figura en el DRAE con tal sentido; sí la recogen, en cambio, diversos repertorios aragoneses con ligera variación semántica: cf. Borao, Pardo (ambos: "panecillo"), Andolz (quien señala el valor de "pan plano, amasado con aceite" para Teruel capital), Sierra-Cinco Villas ("ebanada de pan que se unta con aceite") y Gargallo-Tarazona (pág. 468 -"pan de forma alargada en cuya superficie se dibuja un retículo"). Por su parte, Manrique/Duero-Lo ta unas "encañadas (tortas ---)".

- Cenceña (torta ---) es la que se hace sin levadura; con harina, agua y a veces un poco de sal. El DRAE incluye "cenceño" con esta acepción y lo remite a "pan ácimo" (sobre el origen incierto de aquel término cf. DCECH).

Algunas referencias dialectales a este respecto son las de Calero-Cuenca (cenceño), Lemus-Murcia (masa cenceña), Quilis-Albacete y Muñoz/Vélez-Aubio (ambos, torta cerceña).

- Hornazo (DRAE) se llama a la torta en forma de rosca y guarnecida con huevos duros que los padrinos regalaban tradicionalmente a sus ahijados el día de Pascua (cf. 4.15.1). El sustantivo en cuestión es derivado de "horno" (DCECH).

- Pandormido es como se denomina cierta torta dulce casera hecha con harina, huevos, cazalla y azúcar; este compuesto debe sin duda su "gracia" al hecho de que se deje reposar la masa correspondiente durante toda la noche, por su lentitud en fermentar, antes de llevarla al horno. Un "pandormido" similar al nuestro es citado por Blasco/Requena-Utiel en las inmediaciones de nuestra comarca.

- El píngano es una torta de nueces; no muy lejos del Rincón atestiguan sendos "pínganos" Barberá-Vall de Almonacid ("torta de higos") y Ríos-Sot de Ferrer ("bollo de forma redonda"); por otra parte, se utiliza "píngano" ("especie de pan de maíz") en valenciano (DCVB).

- Regañao (pan ---) es la denominación que algunos informantes me dieron para una especie de torta hecha con harina y miel, bastante común en otros tiempos; según el DRAE, "regañado (pan ---)" se dice del pan que se abre en el horno durante la cocción y presenta, por tanto, una parte tostada y sin corteza (o varias); algo así señala el diccionario aragonés de Pardo a propósito de este sustantivo. Por otra parte, la propia Academia incluye "regañada" ("torta de pan muy delgada y recogida") como voz andaluza (cf. asimismo Alcalá Venceslada). Téngase en cuenta, además, el "regañao" ("pan que sale aplastado") de Salvador/Cúllar-Baza (RDTP) y el "regañau" ("especie de torta rellena") que Andolz adjudica a Teruel capital.

- Rollo suele decirse de un pan en forma de rosca, en tanto que los diminutivos rollete / rollico se reservan generalmente para la rosquilla, hecha con masa dulce y más pequeña.

El DRAE incluye "rollo" ("bollo o pan en forma de rosca") como voz propia de Albacete y Murcia y son múltiples las referencias a alguna de aquellas dos acepciones en el oriente peninsular:

- Con especialización semántica entre una forma primitiva ("pan en forma de rosca") y otra derivada, en diminutivo ("rosquilla"): así, Llatas-Villar, Torreblanca-Villena (pp. 217 y 256), Guillén-Orihuela y García Soriano (todos ellos: rollo - rollico).

- El diminutivo ("rosquilla") es lo que atestiguan Blasco/Requena-Utiel (rollete) y Quilis-Albacete (rollico).

- Por otra parte, "rollo" es citado con uno de los dos valores por Díaz-Torrelapaja, Goicoechea (ambos, "rosquilla") y Serna ("pan en forma de rosca"). Asimismo Muñoz/Vélez-Rubio habla de un "rollo" como "tipo de bollo".

En última instancia mencionaré el "rollet" utilizado en valenciano (DCVB), cuya afinidad con nuestro "rollete" bien pudiera no ser casual.

Sobre el rollo/rollete de "sein" que se elabora durante el "matagorrino" vuelvo más adelante (4.5.5).

- Rosquilleta es como se llama cierta pasta alargada, que se hace básicamente con harina, aceite, agua y sal. Se trata sin duda del mismo tipo léxico que el valenciano "rosquilleta" (DCVB), y no la hallo registrada más que en lugares próximos a la frontera lingüística: cf. Llatas-Villar, Alba-Ludiente y Barberá-Vall de Almonacid.

- El sequillo es una torta muy delgada y azucarada; dicha palabra parece haberse extraído del adjetivo "seco" en su acepción "flaco o de muy pocas carnes" (DRAE). La Academia da "sequillo" como (pedazo pequeño de masa azucarada, en forma de bollo, rosquilla...); bastante próximas a la nuestra son asimismo las descripciones de Andolz en su diccionario aragonés (sequillo -"especie de pan redondo y plano") y Calero-Cuenca (seco -"torta de pan muy delgada en la que se han mezclado cañamones").

4.2.2- El cultivo de la vid. La elaboración del vino

4.2.2.1- Distintos aspectos relacionados con la viña y la uva

- Banco se dice de la faja de tierra comprendida en el viñedo entre dos hilas de cepas. La vinculación al valenciano "banc" ("fd." -DCVB) parece evidente (el DRAE contempla esta acepción para su "banco")

y vendría reafirmada por otros dos testimonios de aquella forma junto a la frontera lingüística: cf. Llatas-Villar y Torreblanca-Villena (pág. 211).

- Jarmiento (cast. sarmiento -DRAE; para su consonantismo inicial y otros comentarios cf. 2.2.1.1.4.1) es el nombre que se da al vástago de la vid, el cual se caracteriza, como es sabido, por ser largo, delgado, flexible y nudoso; y jarmentar (cast. sarmentar -DRAE) significará por ende "coger los sarmientos podados".

- Al "jarmiento" que sin cortarlo de la vid se entierra para que arraigue y produzca una nueva planta (en sustitución de una cepa muerta o arrancada) se denomina hundía (cf. 2.2.1.2.2.2) o morgón; y morgonar es el verbo correspondiente a tal acción.

Por cuanto se refiere a "morgón" cabe decir que procede del lat. *MERGO, -ŌNIS, tal como el cat. "murgó" ("fd." -DCVB; cf. la variante valenciana "morgó", más próxima al vocalismo de nuestro "morgón") en tanto que el cast. "mugrón" exigiría, según el DCECH, un intermedio *MERGORO, -ŌNIS (murgrón → murgón → mugrón).

Y si bien el DRAE incluye "morgón" sin localizar, las referencias dialectales que de él he reunido apuntan a un uso oriental dentro de la península (con el sentido de "mugrón de vid"); ya el Diccionario de Autoridades señalaba su empleo en Aragón (s.v. mugrón), noticia que corroboran y complementan algunas obras más recientes; cf. entre ellas:

El ALEANR (mapa 189 -MUGRÓN) que lo registra en Ademuz (V-100) y por toda la región aragonesa, donde alterna territorialmente con otras soluciones léxicas; cf. asimismo los testimonios de Llatas-Villar, Torres Fornés-Segorbe (pág. 266) (ambos, en las inmediaciones del Rincón), Peralta, Borao, Pardo, Andolz (todos ellos, en Aragón), Guillén-Orihuela, García Soriano, Goicoechea e Iribarren. En cambio, Monzó-Mijares recoge un "murgón".

Consecuentemente el derivado "morgonar" y la variante "amorgonar" (que figura en el DRAE como aragonesa) se utilizan asimismo en zonas orientales: cf. Peralta, Borao, Pardo, Torres Fornés-Segorbe (pp. 253 y 266), Andolz (todos ellos, amorgonar/morgonar), Gargallo-Tarazona (pág. 485), Iribarren (ambos, morgonar), Llatas-Villar, Torreblanca-

Villena (pág. 211), Guillén-Orihuela y García Soriano (estos cuatro - amorgonar).

- A la yema o movida de la vid se le llama brocada, forma que se habrá tomado con ligera variación semántica del cat. y valenciano "brocada" ("pulgar, perchón de la vid"), el cual se remonta a un lat. vg. BROCCUS ("dentón" -DECat, s.v. broc).

El área de aquella palabra desborda la frontera del mencionado dominio lingüístico hacia tierras del interior, tal como revelan los testimonios siguientes: así, el ALEANR (mapa 192 -YEMA DE LA VID), que anota brokadē en Ademuz (V-100) y Titaguas (V-101; prov. de Valencia); por su parte, Llatas-Villar recoge una "brocá" ("movida de la vid que sale en los pulgares") y Torres Fornés-Titaguas (pág. 194), una "brocada" a la que da el valor genérico de "retoño".

- Aproximadamente en el mes de Mayo se suelen esporgar ("escamondar, podar" -cf. 3.3.2.1.3) los sarmientos: es el tiempo de la esporga ("acción de esporgar, escamonda"); este substantivo es derivado postverbal de la palabra anterior.

- Y al llegar San Miguel (finales de Setiembre) se emprende la vendema /mendema (cast. vendimia -cf. 2.2.3.5.2); el verbo correspondiente es vendemar/mendemar ("vendimiar" -cf. 2.2.3.5.2).

- Espodazar es "podar muy superficialmente los cepos de los sarmientos, perchonar" (cf. 3.3.2.1.2).

- El honcete es cierto instrumento corvo y con mango (a manera de hoz), que se emplea para cortar la uva al vendimia; dicha forma es alteración, por cruce con UNCINUS ("gancho") o con el término "oncejo" ("vencejo" -cf. más adelante: 4.7.2), de un "hocete" ("íd.") que a su vez deriva del cast. "hoz" (FALCEM -cf. DCECH).

El DRAE incluye "honcejo" (sin localizar; producto también del referido cruce) y "hocete" (este como voz murciana), remitiendo ambos a "hocino": "instrumento corvo...que se usa para cortar leña".

Pues bien, "hocete" y su variante "honcete" presentan una área más amplia de lo que la Academia indica para la primera de ellas, tal como revelan diversas obras dialectales:

- Se refieren al uso del correspondiente instrumento para cortar la uva Calero-Cuenca, Blasco/Requena-Utiel (ambos, honcete), Llatas-

Villar (honsete, con seseo), Zamora-Albacete (pág. 251), Serna (ambos: oncete -sic) y Ollaquindia-Navarra (hocete).

-No especifican su función o bien aluden a otras Torreblanca-Villena (pág. 214), Salvador/Cúllar-Baza (RFE, XLII, pág. 42), García Soriano (los tres, hocete) y Guillén-Orihuela (ho^usete, con seseo).

Por último, citaré el "hocejo" ("hocino, corvillo o corquete") que Baráibar atestigua en Alava y que debe de ser la base de la cual se extrajera el "honcejo" mencionado en el DRAE.

- Uva se dice no sólo de cada uno de los granos que constituyen el fruto de la vid sino también del "racimo" a que dan lugar aquellos. Esta última acepción figura en el DRAE como propia de Aragón, La Mancha, Navarra y Rioja. Tales localizaciones son corroboradas y en algún caso complementadas por las siguientes obras:

- El ALEANR (mapa 193 -RACIMO) registra u^uv en general por todo el territorio aragonés; cf. asimismo Peralta, Boñao, Pardo, Andolz, Ena Bordonada-Moyuela-II (pág. 285) y Díaz-Torrelapaja.

- En las inmediaciones del Rincón: Nebot-1980 (pág. 219), Blasco/Requena-Utiel y Torreblanca-Villena (pág. 213).

- En otras partes: Iribarren, García Soriano, Serna, Quilis-Albacete y González Ollé-Bureba (este último, en la provincia de Burgos).

- Otro nombre que se da al racimo es el de gancha; para su género femenino y otras consideraciones cf. 3.1.1.5.

Y conforme el vendimiador recoge racimos de uva los va depositando en cestos grandes o banastos (DRAE).

4.2.2.2- Seguidamente anotaré algunos tipos de uva conocidos o cultivados en nuestra comarca:

- Botón de gallo (uva de ---): variedad cuyo grano es grande y rojizo tirando a amarotado; dicha denominación es atestiguada en zonas próximas al Rincón por Llatas-Villar, Blasco/Requena-Utiel y Torreblanca-Villena (pag. 213); cf. asimismo el "raim de botó de gall" ("íd.") usado en valenciano (DCVB). Otras referencias de interés a este propósito corresponden a Alcalá Venceslada, que atestigua un "botón de gallo" ("variedad de uva de grano pequeño, dorado, jugoso y muy dulce")

en tierra: andaluzas, y a Sierra-Cinco Villas, quien señala un "botón de gato" (sic -cierta variedad de uva) al norte de la región aragonesa.

- Boval: tipo de uva con granos negros, grandes y de pellejo basto; esta forma se habrá tomado del cat. y valenciano "boval" (DCVB), que a su vez deriva de "bou" ("buey") < lat. BŌVEM (DECat). Junto al Rincón recogen "boval" Llatas-Villar y Blasco/Requena-Utiel. Por su parte, Andolz registra "bobal" (sic -"clase de uva negra que hace un vino seco") como voz usada en las localidades aragonesas de Sarrión y Almudébar; no muy lejos del dominio lingüístico catalán.

- La clujidera es cierta variedad de uva negra cuyos granos "clujen" al ser mordidos (para el uso del verbo clujir, por "crujir" cf. 2.2.3.4.4); asimismo Llatas-Villar y Blasco/Requena-Utiel junto al Rincón.

- Royal: "clase de uva rojiza"; el DRAE da esta palabra como propia de Navarra; sin embargo se utiliza además en otras zonas del oriente peninsular: así, en las inmediaciones de nuestra comarca (cf. Llatas-Villar, Blasco/Requena-Utiel) o en Aragón: los vocabularios de Coll, Pardo y Andolz incluyen "royal" como cierta variedad de uva (sin precisar más) y Frago-Campo de Borja (pág. 169) se refiere a una variante femenina "royala".

- Raín/raíl (cf. 2.2.1.3.3 / 2.2.3.4.5) se dice de cualquier tipo de uva sin madurar; y pansa (cf. 2.2.2.4.1), de la uva pasa, que se ha secado en la vid o por algún procedimiento artificial. Un comentario detallado de estas formas, especialmente en su perfil fonético, se hallará acudiendo a los lugares que señalan las respectivas claves numéricas.

4.2.2.3- De la uva al vino

- Lo que queda del racimo una vez se han quitado las uvas se llama raspajo, forma que aparece en el DRAE; asimismo la registra el ALEANR (mapa 199 -ESCOBAJO) en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes; por otra parte, se hacen eco de ella junto a nuestra comarca Nebot-1983 (pág. 57), Torres Fornés-Segorbe (pág. 268) y Blasco/Requena-Utiel.

El método tradicional para exprimir la uva y obtener así de ella el mosto (DRAE) consiste en pisarla sobre unos tableros de madera alargados que cubren a su vez la parte superior del cubo o trul (cast.

lagar -DRAE). Estos dos términos (el primero, más frecuente que el segundo) se utilizan de manera alternativa para designar el recipiente circular, por lo general de piedra y de tamaño variable, al fondo del cual va a parar el zumo exprimido de la uva (el "mosto"). Aquellos tableros, que tapan el círculo descrito por el "cubo" en su parte más alta, se sostienen en una consistente viga de madera, el travesero (DRAE), y dejan pasar hacia abajo, por los resquicios que quedan entre cada uno de ellos, el líquido resultante de pisotar (cf. 3.3.1.3.2 -"pisotear") los granos de uva.

De todos modos, en la actualidad no sé de nadie en el Rincón que todavía practique esta modalidad tradicional de exprimir la uva. Y la función correspondiente es desempeñada por una prensa guarnecida a los lados por una serie compacta de listones de madera colocados verticalmente; estos se reparten en dos mitades semicirculares que, ensambladas la una en la otra, dan lugar a una especie de jaula que rodea el aparato mencionado. La prensa puede realizarse manualmente o con la ayuda de caballerías, y conforme se lleva a cabo tal operación el "mosto" va escurriéndose por un pequeño canal (el canillero) hasta el "cubo".

Pues bien, tras comprimir la uva mediante uno u otro procedimiento, el mosto queda depositado en el cubo: allí se deja hirvir / formentar (cf. 2.1.3.1.3.6 -"fermentar") durante unos quince días junto con la brisa ("el orujo de la uva, después de exprimida y sacada toda la substancia" -cf. unas líneas más abajo). Tras ese lapso de tiempo el mosto se ha convertido en vino, que ya está a punto para ser sacado del cubo; es el momento de proceder a la cubada o saquecubo, lo cual solía y suele realizarse con luna menguante (cf. para creencias similares relacionadas con las fases lunares y hechos diversos de la vida del agricultor 4.11.7.1).

Por otra parte, el "cubo", cuya profundidad es bastante considerable (de 3 a 5 metros), se encuentra dentro de un edificio con dos "plantas" a las que se tiene acceso por sendas puertas: una, en el "piso" superior, donde se pisan (o más bien, pisaban) las uvas; la otra, en la parte baja, da paso a un cuarto pequeño, situado junto a la base del "cubo" y en el cual se halla a su vez una pila o depósito (DRAE). Entre este y el "cubo" median un orificio y un canal

(o canillero) a través de los cuales se puede ir extrayendo progresivamente el vino.

A continuación comento algunas de las palabras subrayadas en los párrafos anteriores y alguna que otra perteneciente a esta misma esfera semántica.

- En cuanto a la convivencia léxica entre cubo y trul cabe insistir una vez más en la mayor vitalidad del primero de esos términos; la forma trul a la que me refiero ampliamente en mi apartado de fonética (2.1.2.3 / 2.1.3.3.1.3 / 2.2.1.3.4.2 / 2.2.2.2.1), no me consta más que esporádicamente y en algunas poblaciones de la vega del Turia. En cambio, cubo es la forma reconocida y utilizada de modo general en toda la comarca.

Dicho "cubo" será hermano del cat. "cup"; y ambos, descendientes del latín tardío hispánico CŪPU (cf. DECat, s.v. cup). Por otra parte, sólo hallo testimonios de "cubo" en zonas orientales muy próximas o inmediatas al dominio lingüístico catalán:

El ALEANR (mapas 202 -LAGAR y 204 -POCILLO DEL LAGAR) lo registra en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes así como en algunas localidades al este de la región aragonesa (e incluso en el castellano-aragonés del interior valenciano). Ténganse en cuenta además las referencias de Coll, Pardo, Andolz (en el pueblo turolense de Sarrión), Llatas-Villar, Nebot-1980 (pág. 197), Monzó-Mijares, Torreblanca-Villena (pág. 214) y García-Cartagena (este último, como "balsa del lagar").

- Canillero figura en el DRAE, pero con una acepción ligeramente distinta a la nuestra ("agujero que se hace en las tinajas o cubas..."); cf. a este respecto el valor que señala Llatas-Villar para el "canillero" de la vecina comarca de Los Serranos: "dícese del trozo de madriguera que va al descubierto".

- Brisa es un término que el DRAE incluye sin localizar aun cuando el Diccionario de Autoridades lo daba como propio de "Aragón y otras partes". Las noticias dialectales, más o menos recientes, que de él poseo hablan de un uso estrictamente oriental dentro de la península: según el DCECH una base hispano-latina BRISA estaría en el origen de dicho tipo léxico, que incluye asimismo el cat. "trisa" ("íd." -DCVB); cf. a este propósito los testimonios siguientes:

- En las inmediaciones de nuestra comarca: Torres Fornés-Segorbe (pág. 256), Blasco/Requena-Utiel, Monzó-Mijares, Alba-Ludiente y Gulsoy-Enguera (pág. 335); por su parte, Llatas-Villar y Andolz (este, en la localidad turolense de Sarrión) dan la variante "brinsa", con presumible -n- epentética.

- En Aragón: Peralta, Borao, Pardo, Sierra-Cinco Villas, Alvar/Salvatierra-Sigüés y Quintana-Mezquín.

- En Murcia: García Soriano.

- Es bien sorprendente que el ALEANR (mapa 195 -HOLLEJO) no registre más que en un par de lugares del ámbito castellano-aragonés la susodicha "brisa": concretamente en Arañuel (Cs-300; prov. de Castellón) y Ardisa (Z-202; al norte de la provincia de Zaragoza). "Orujo" es lo que extrae de Ademuz (V-100) v puntos de encuesta próximos.

- Granillo(s) es el nombre que se da a los huesos de la uva; asimismo Blasco/Requena-Utiel en tanto que Llatas-Villar recoge "granico brinsa". Por otra parte, el ALEANR (mapa 198 -PEPITA) anota granillos para Ademuz (V-100) y graxilo para Riodeva (Te-502), pueblo de la provincia de Teruel inmediato al Rincón.

- Mostillo: es una masa de mosto, muy dulce, cocido con almendras, nueces y trozos pequeños de frutos como manzana naranja, etc...; dicho preparado se toma generalmente como merienda.

Se refieren también al "mostillo" el DRAE y algunas obras dialectales: cf. López Puyoles-Valenzuela, Ena Bordonada-Moyuela-II (pág. 287), Andolz, Alba-Ludiente, Sierra-Cinco Villas, Manrique-Soria y otros.

- Para cubada / saquecubo ténganse en cuenta respectivamente los testimonios de Llatas-Villar (cubá) y Alba-Ludiente (sacacubo); ambos, en las proximidades de nuestra zona.

4.2.2.4- El almacenaje del vino y otros aspectos conexos

En cuanto se saca el vino del cubo es echado en botos, cueros hechos con piel de cabra que se utilizan a manera de recipiente. Su contenido se aboca después en tenajas (cast. tinajas; cf. para su vocal pretónica 2.1.3.1.3.3) y en estas se deja reposar durante unos días, de modo que se acumule en el fondo la solada (DRAE) o

zurrupia/zulupia ("poso"), tras lo cual se procede a trasegar (DRAE) el vino y dicha operación se repite una o dos veces más con el líquido para que quede bien limpio de impurezas.

Veamos ahora algunas cuestiones relativas a las palabras que acabo de reseñar:

- Boto ("odre") es término que incluye el DRAE sin localizar, si bien parece sobre todo propio de tierras aragonesas (Borao, Pardo, Andolz) y otras vecinas (Nebot-1982-pág. 98; Torres Fornés-Segorbe-pág. 256, Iribarren). Según el DCECH se habría tomado del cat. "bot" ("fd." DCVB), procedente a su vez del lat. BŪTTIS.

- Solada (DRAE) tiene como base etimológica el mismo SŌLUM que el verbo correspondiente asolar(se) (DRAE), también utilizado en nuestra comarca.

- Por su parte, zurrupia/zulupia son formas menos comunes que la anterior para designar el poso del vino así como el del aceite (cf. algo más adelante -4.2.3.2) y su origen es bastante más problemático:

Se me ocurre que la variante con -rr- pudiera ser la primitiva y desde luego resulta tentador pensar en un cruce entre los términos "zupia" y "zurrapa"; ambos, con el mismo sentido en castellano (DRAE) que nuestra "zurrupia", y de origen bastante incierto en uno y otro caso (cf. DCELC). A este respecto cabe mencionar la θύρια que el ALEANR (mapa 206 -HECES DEL VINO) registra en Santa Cruz de Moya (Cu-400), localidad conuense inmediata al Rincón.

Por otra parte, también considero posible la vinculación con un "zurrupio/zurrupia" (y ligerísimas variantes) que recogen diversas obras dialectales como "prostituta de muy mala reputación" y en menor medida con otras acepciones peyorativas: concretamente Pardo, Andolz, Gargallo-Tarazona (pág. 479), Iribarren, Sevilla-Murcia y Baráibar recogen "zurrupio" con aquel valor, que acreditan además Serna, bajo la forma "zorrupio", Alcalá Venceslada, en las variantes "zorrupio/zurrupio", y Manrique-Soria, quien cita un femenino "zurrupia"; otros testimonios de interés corresponden a Goicoechea (zurrupio: "bruto, necio") y Salvador/Cúllar-Baza (RDTP -zurrupia: "comida mala y sin sustancia").

A tenor de lo expuesto podríamos suponer para todas estas formas un cruce similar al antes mencionado (el DRAE incluye para "zupia"

y "zurrapa" acepciones como "lo más inútil y despreciable de cualquier cosa" / "cosa vil y despreciable"), a no ser que tengan relación con el tipo léxico castellano "zorra" ("ramera", para el cual cf. el DCELC).

Una vez trasegado el vino se deposita en toneles o cubas, que algunos llaman bajillos. La forma bajillo es continuación fonética del lat. VASCĒLLUM (tal como el cat. "vaixell -cf. DCECH, s.v. bajel) y figura en el DRAE como aragonesismo; esta localización es abonada asimismo por los diccionarios de Pardo (vajillo) y Andolz (bajillo). Junto a nuestra zona de estudio lo atestiguan Llatas-Villar (bajillo) y Torres Fornés-Segorbe (pág. 271 -vajillo).

El tonel está constituido por las siguientes partes:

- Las dogas: cada una de las tablas que forman las paredes curvas de aquel; dicha forma (dogo) ha sido tomada del cat. "doga" (< lat. tardío DOGA -DCECH, s.v. duela), cuya área léxica desborda con creces la frontera de esa lengua:

El ALEANR (mapa 208 -DUELAS) registra "doga(s)" en varias localidades próximas al Rincón, y con ligeras variantes fonéticas en puntos del ámbito castellano-aragonés; cf. asimismo los testimonios de Llatas-Villar, Alba-Ludiente y García Soriano. Por su parte, el DRAE la incluye como voz propia de la Mancha.

- Las dogas quedan sujetas por cellos o aros de hierro (para el consonantismo -ll- de esta palabra y otras consideraciones cf. 2.2.2.2.4).

- Cada uno de los témpanos o tapas circulares y paralelas del barril se denomina fon; para su fonética y diversos comentarios de interés cf. 2.1.3.3.1.3 / 2.2.1.1.1.1 / 2.2.2.3.3.

- Duel se utiliza con dos acepciones: "agujero que hay en el "fon"; "tapón de corcho con que se obtura dicho agujero"; para su origen, su perfil fonético y semántico así como algunas localizaciones cf. 2.1.3.3.1.3 / 2.2.1.3.4.2 / 2.2.2.2.1.

- Jeta es la espita o grifo de madera por el que sale el vino del barril; con esta acepción figura dicho término en el DRAE como aragonesismo; y sin localización, en el sentido más genérico de "grifo". Según Corominas, que rectifica su postura ante esta palabra desde su DCECH (s.v. seta) hasta su más reciente DECat (s.v. aixeta), "jeta" ("griñe") no tiene que ver etimológicamente con el cast. "seta" ("hongo") / "jeta" ("boca saliente"), a pesar de que el DRAE reúne

en una sola entrada léxica esta última forma y las acepciones anteriormente citadas para nuestra "jeta". Como réplica a tal planteamiento propone dicho filólogo que "jeta" ("espita, grifo") habrá sido tomado del cat. "aixeta", cuyo origen considera incierto. Sea como sea, el uso de esa "jeta" (a veces escrito geta) es acreditado (ya como "grifo de madera" o como "grifo" sin más) en zonas orientales del ámbito castellano por numerosas obras:

- Así, el ALEANR (mapa 212 -ESPITA), que la registra en Santa Cruz de Moya (Cu-400, prov. de Cuenca; junto al Rincón) y en puntos dispersos de toda la región aragonesa; a esta misma zona pertenecen los testimonios de Peralta, Borao, Pardo (los tres, geta), Andolz, Sierra-Cinco Villas, Badía-Bielsa y Mott-Gistaín (todos ellos, jeta).

- Junto a nuestra zona de estudio: Llatas-Villar, Alba-Ludiente, Monzó-Mijares (los tres, jeta) y Torres Fornés-Segorbe (pág. 263 -geta).

- En otras partes: Torreblanca-Villena (pág. 214 -jeta), García Soriano (geta / jeta) e Iribarren (geta / jeta).

- Cuando el vino empieza a agriarse se dice que está apuntado o picado (apuntarse / picarse -ambos, en el DRAE) e incluso que se pone vinagre: en esta construcción (ponerse vinagre) el sustantivo "vinagre" desempeña una interesante función atributiva.

- La calabaza de cuello, que tiene forma de cintura en medio y es más ancha por la parte de la flor (cf. DRAE -calabaza vinatera), se utiliza, tras ser vaciada de su contenido natural y una vez seca, para llevar vino; aún se suelen servir de ella algunos pastores.

El ALEANR (mapa 325 -CALABAZA VINATERA) registra "calabazas de cuello" en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes así como en diversas localidades al sur de la provincia de Teruel.

- La vinatera es cierto insecto que según mis informantes envenena el vino; por la descripción que a él se me ha dado se tratará de la "carraleja" (DRAE); cf. a este respecto los testimonios de Coll (cuca vinatera), Borao, Pardo, Gargallo-Tarazona (pág. 517), Manrique/Duero-Ebro (todos ellos, vinatera), Andolz (binatera) y Baráibar (vinotera).

4.2.2.5- En cuanto a las medidas de capacidad para el vino y algunos otros líquidos cabe destacar lo siguiente: las consideradas tradicionales han sido sustituidas completamente por la moderna medición en litros (decalitros -popularmente se pronuncia decálitro; quizá por ultracorrección: cf. 2.1.1.3-, centrilitros,...); de todos modos, aún se recuerda el uso de:

- El cántaro, medida base que equivale a unos 12 litros; el DRAE la da como "medida de vino, de diferente cabida según las diferentes regiones de España"; por su parte, el DCVB señala para el "canter" valenciano un valor algo superior a los 11 litros.

En nuestra comarca muchos hablantes pronuncian cantáro (con acentuación llana), por "cántaro"; para esta cuestión cf. 2.1.1.1.

- El medio cántaro.

- La media es la mitad de "medio cántaro"; según el DRAE: "cierta medida de capacidad para áridos"; por otra parte, es significativo el uso de una "mitja" ("medida de vino y aceite equivalente a la octava parte de un cántaro") en valenciano (DCVB); cf. asimismo Escrig (mija: "azumbre").

- El cuartillo es a su vez la mitad de una "media", lo cual supone aproximadamente un litro y medio (para el DRAE = 504 mililitros). El DCVB registra "cuartillo" en valenciano como medida de vino de equivalencia en torno al litro.

- Incluso había quien usaba el medio cuartillo.

Y para todas estas medidas se empleaban recipientes adecuados: de barro, los más antiguos; de metal, los más recientes.

4.2.3- La elaboración del aceite; la "almácer"

4.2.3.1

- Oliva se prefiere a "aceituna"; el Diccionario de Autoridades se refería al frecuente uso de aquella forma en Andalucía; en cambio, el DRAE la incluye sin indicación alguna, y asimismo figura en diversas obras dialectales, en su mayoría relacionadas con el ámbito castellano-aragonés: cf. Peralta, Borao, Pardo, Badía-1948, Badía-Bielsa, Ena Bordonada-Moyuela-II (pág. 287), Quintana-Mezquín, Monzó-Mijares, Torres Fornés-Segorbe (pág. 267), Aleza-Tous y Quilis-Albacete.

- Olivera es el nombre que se da al árbol correspondiente; para el sufijo -era en designaciones vegetales y algunas localizaciones cf. 3.3.1.1.3.1.

Como ya he señalado en mi "Introducción" (1.2.3) el cultivo de la "oliva" no se da ni siquiera en los pueblos de la vega del Turia, donde el clima es menos riguroso que en las zonas de montaña, bastante más elevadas. Por tanto, en nuestra comarca no se sabe demasiado sobre la industria del aceite, y ello se refleja en una escasa representación léxica para dicho terreno conceptual:

Se conocen, eso sí, algunas variedades de oliva propias de comarcas vecinas (principalmente Los Serranos y Requena-Utiel) o de la contigua localidad de Santa Cruz de Moya (en la provincia de Cuenca):

- Blanqueta; cf. Llatas-Villar (idem).
- Cornicabra; asimismo Blasco/Requena-Utiel. Según el DRAE es "variedad de aceituna larga y puntiaguda".
- Manzanilla; en el DRAE figura como "especie de aceituna pequeña muy fina..."; también es registrada por Andolz en su diccionario aragonés.
- Sollana, forma que recoge por su parte Llatas-Villar; desconozco si tendrá algo que ver con el pueblo valenciano del mismo nombre situado en la Ribera Baja del Júcar (provincia de Valencia).

4.2.3.2

Una sola almácer ("molino de aceite") existe en el Rincón; y no es casual que se encuentre justamente en la población de menor altitud de nuestra comarca: Casas Bajas, que por otra parte es la más meridional siguiendo el cauce del río Turia y se encuentra a 11 kilómetros por carretera de Santa Cruz de Moya (prov. de Cuenca), localidad también ribereña donde ya se cultiva la oliva (cf. una vez más mis comentarios en la introducción del presente estudio: 1.2.3).

La referida "almácer" está en funcionamiento desde hace unos 30 años según me informaron sus propietarios, aunque su rendimiento es bastante escaso: durante el año 1984, en que tuve oportunidad de visitarla, no había sido utilizada más que un total de 8 días, y siempre para moler olivas procedentes de la vecina Santa Cruz de Moya.

En cuanto al perfil fonético y léxico de almácer, cabe decir que, si bien esta es la forma más viva, también he podido oír en alguna ocasión variantes como almácer o almázara. Todas ellas proceden del ár. má'šara, que ha dado lugar a estas y otras continuaciones fonéticas en la península (cf. DCECH, s.v. almazara):

- "Almazara", de la que decía literalmente el Diccionario de Autoridades: "en los Reinos de Murcia y Granada llaman así al molino de azéite". En cambio, el DRAE la incluye actualmente sin indicación de lugar.

- En valenciano se utilizan "almàssera" y "almàrser" (DCVB). A propósito de la acentuación proparoxítona de éste y otros arcaísmos cf. Steiger-1932 (pág. 92).

Ténganse en cuenta además algunas referencias dialectales próximas a nuestra zona de estudio:

Así, el ALEANR (mapa 225 -ALMAZARA), que registra almáçera en Ademuz (V-100), almáçera en Arcos de las Salinas (Te-504; prov. de Teruel) y almáçera en Santa Cruz de Moya (Cu-400; prov. de Cuenca); las dos últimas localidades, inmediatas al Rincón; cf. asimismo Llatas-Villar (armásera), Alba-Ludiente (almacera), Ríos-Sot de Ferrer (almásera), Nebot-1983 (pág. 75: almácer), Monzó-Mijares (almácer), Torres Fornés-Segorbe (pág. 253 -almacera), Barberá-Vall de Almonacid (almácer) y Aleza-Tous (almázara).

La "almácer" consta principalmente de un rulo (DRAE), piedra que tiene forma de cono truncado y sirve para moler la oliva; la operación correspondiente se denomina rular; por medio de ese procedimiento se consigue la pasta de oliva, que es inmediatamente depositada en esportines (el esportín es un recipiente de esparto, de forma redonda y muy llano -cf. para otros comentarios y algunas localizaciones 2.2.1.3.3); estos se disponen uno encima de otro en un torno, donde se realiza la prensa, de manera que el aceite va chorreando poco a poco hasta una pila o depósito (DRAE).

El orujo que queda en los "esportines" una vez prensada la pasta es denominado piñón (para su vinculación léxica al valenciano y otros comentarios de interés cf. 2.1.2.2 / 2.1.3.3.1.3 / 2.2.3.4.5). Su utilidad es prácticamente nula; pero hay quien se sirve de él para avivar la lumbre de las estufas, y según apuntaba uno de mis informantes "el convento de los franciscanos de Chelva lo recoge para reprensarlo

y aún sacan algo de aceite".

Y el líquido oscuro y fétido que expulsan las olivas antes de ser molidas recibe el nombre de pringue (cf. cast. alpechín -DRAE); cf. a este respecto el mapa 228 (ALPECHÍN) del ALEANR, en el que se consigna pringo para Ademuz (V-100).

Más tarde el aceite se traslada a recipientes, por lo general tenajas (2.1.3.1.3.3), en las que se deja reposar para que la solada o zulupia/zurrupia ("posos" -cf. 4.2.2.4) quede acumulada en el fondo.

4.2.4- La herrería y derivados

De entre las piezas e instrumentos utilizados por el herrero cabe destacar los siguientes:

- El maichón o "fuelle de la fragua"; la operación realizada con aquel se denomina manchar ("dar viento al fuelle"); para una y otra forma cf. 2.2.2.4.5).

- El yunque/ayunque; sobre la a- protética de esta última variante y su género gramatical, que oscila entre el masculino y el femenino, cf. 2.1.4.2.2 / 3.1.1.9.

- El mallo (cf. 2.2.2.2.1) es el mazo grande con que se forja el hierro sobre el yunque; mallar se dice de la labor correspondiente.

- El cortafríos o tajadera (muy esporádicamente he oído incluso tarjadera, con -r- epentética, es un cincel fuerte para cortar hierro frío a golpes de martillo. El DRAE registra con dicho valor "cortafrío" (en singular) y "tajadera", dando preferencia a la primera forma.

- El espalmador (cf. 3.3.1.1.5.2) o pujamante (2.2.3.5.2), que consta de una pala de hierro acerado y un mango de madera, sirve para cortar el casco de las pezuñas a las caballerías antes de herrarlas; es decir, para espalmar (cf. 3.3.2.1.2).

- La escalera es un instrumento de hierro, semejante a una escalera de mano pero con un extremo redondeado, que sirve para abrir y explorar la boca de las caballerías; asimismo Calero-Cuenca junto a nuestra zona de estudio. El DRAE recoge con este sentido el diminutivo "escalerilla".

- El torcedor / arcial (la primera forma es más frecuente que la segunda; diversos comentarios y localizaciones a propósito de una y otra se encontrarán en 3.3.1.1.5.2 / 2.2.3.2.2): es una pieza compuesta fundamentalmente por dos palos de madera con los que, oprimiendo un labio o alguna otra parte de la cabeza de la caballería, se consigue que el animal esté quieto mientras lo hierran o lo curan.

- Robín es el nombre que se da a la herrumbre u orín que cubre el hierro oxidado; de ahí, el derivado robinarse ("oxidarse"), que convive con numerosas variantes: así, rubinarse (con un cierre de la vocal pretónica similar al de los casos que comento en 2.1.3.1.1.2) / arrobinarse/arrubinarsse/enrobinarse/enrubinarsse. Existe, además, con el mismo sentido la forma rumientarse, que quizá tenga por base etimológica la misma que "robín" (< ROBIGO -DCECH), si bien por un cauce derivativo difícil de precisar; y cabe señalar por último el uso de rumiento, voz relacionada con la anterior cuyo sentido ("tacaño") se habrá extraído secundariamente del de "oxidar / herrumbre", tal como inducen a creer otros desarrollos semánticos bien similares que presento en las próximas líneas:

El DRAE incluye "robín" sin localizar y "enrobinarse" como propio de Albacete y Aragón. Son, por otra parte, muy abundantes los testimonios dialectales de estas u otras formas parecidas y en algunos casos la desviación semántica que sobre el significado primitivo ("oxidar", "herrumbre") ofrecen algunas de ellas merece una atención especial. Vayamos por los datos:

El ALEANR anota "robín" (mapa 1266 -HERRUMBRE) en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes así como en una mayoría de localidades aragonesas; asimismo registra "robinarse / enrobinarse" y ligeras variantes en todo ese dominio lingüístico.

Algunos repertorios aragoneses ofrecen informaciones que coinciden básicamente con las que acabo de señalar: Coll (enrobinarse), Pardo (enrobinarse; robinar; robinao; este último término, con el sentido de "arguellido, desmedrado"), Andolz (arrubinau, enrobinar, robín, rubinoso y otras), Badía-Bielsa (enrobinar; robín), Arnal-Alquézar (rubinoso) y Mott-Gistaín (robín; enrobináu).

Junto a nuestra zona de estudio: Calero-Cuenca (enrubinao, rubín), Aleza-Tous (robinarse) y Llatas-Villar: este último autor atestigua

en la vecina comarca de Los Serranos un "robín" como "mugre, suciedad" y otro con la indicación "dícese de la persona ruín y mezquina", que relaciona con el val. "roín ("malo"). Me pregunto si no se tratará más bien del mismo tipo léxico (robín←ROBIGO) con dos acepciones emparentadas entre sí, tal como sugiere el derivado "enrobinase" que el propio Llatas incluye en su obra ("cubrirse de mugre"; "arruinarse, encanijarse"). Y por lo que respecta al valor semántico "mugre, suciedad" es significativo el paralelismo con las referencias de Escrig en su diccionario valenciano-castellano: "robí" ("orín"; "mugre") y "robinarse / enrobinarse" ("enmohecerse"; "emporcarse").

No es menor el interés que ofrecen otras noticias dialectales a este propósito en el oriente peninsular:

Hacen alusión exclusivamente al valor etimológico "herrumbre / oxidar" las siguientes obras: Quilis-Albacete (enrobinarse; robín), Zamora-Albacete (pág. 242 -robín; pág. 247 -enrobinarse), Alcalá Venceslada (enrobinarse) y Salvador-1953 (enrobinarse; robín).

En cambio, diversas monografías recogen sentidos translaticios sobre aquel más básico: Torreblanca-Villena (enrobinarse -"oxidarse" en pág. 301; "encanijarse" en pág. 265), Serna (enrobinarse: "enmohecerse", "enflaquecer"), Guillén-Orihueia (arrobinarse / enrobinarse / robinarse: "cubrirse de robín"; "consumirse, enflaquecerse"), García Soriano (arrobinar / enrobinar / robinarse: "cubrirse de robín"; "consumirse, estropearse") y Lemus-Murcia, cuyas informaciones me permito transcribir literalmente, pues creo que no tienen desperdicio:

- Arrobiná, arrobinao: "Oxidado, cubierto de robín. Dícese también del hombre falto de salud, empobrecido. Igualmente de la escasez de nobles sentimientos".

- Arrobinar: "Oxidar, enfermar. Echarse a perder las plantas".

- Enrobinar: "Cubrirse de herrumbre. Enfermar. Envejecer".

- Robinera: "Herrumbre, enfermedad" (las dos últimas formas figuran en el apéndice final de esta obra).

En cuanto a "rumientar / rumiento" cabe señalarles algunas conexiones en otras zonas del oriente peninsular. Calero-Cuenca recoge junto a nuestra zona de estudio un "rumiento" con el valor de "orín"; esta misma forma presenta en la vecina comarca de Requena-Utiel (Blasco)

otro sentido ("desmedrado"), que también atestigua Alcalá-Venceslada en la provincia de Almería. Por su parte, Serna acredita un "rumiente" ("herrumbroso") en tierras manchegas.

No quisiera concluir este recorrido por datos ajenos sin mencionar otros dos testimonios próximos al Rincón en los que se evidencia de nuevo el desarrollo semántico más general en las citas anteriores: cf. Llatas-Villar (robellar -"enmohecer"; "desmedrarse"), tal como Escrig, en su diccionario valenciano, y Nebot-1980 (pág. 210: robellase -"oxidarse"; robellau -"persona raquitica"); en ambos casos se trata evidentemente del tipo léxico catalán "robellar" / "robell" (<*ROBICULU -DCECH, s.v. robín), que habrá rebasado la frontera de aquel dominio lingüístico para penetrar ligeramente hacia el interior (cf. Monzó-Mijares -arrobellar / robellar; Alba-Ludiente -rovellarse; Barberá-Vall de Almonacid -robellarse).

Y a tenor del panorama que acabo de describir sólo me resta proponer para nuestro "rumiento" ("tacaño") un traslado semántico desde la idea originaria de "oxidarse / herrumbre", quizá pasando por la ausencia de salud física, hasta el empobrecimiento moral inherente al tacaño (sugiero ahora que se vuelva sobre la referencia de Lemus-Murcia para arrobiná, arrobinao: "oxidado" → "falto de salud" → "escasez de nobles sentimientos").

4.3- LA GANADERÍA

4.3.1- El ganado lanar es dentro de esta área productiva el más corriente en nuestra comarca. Todavía hoy son muchos los pastores que llevan su rebaño al monte y se dedican a la cría de ese tipo de ganado. Por otra parte, dicha actividad sigue viva, tal como he podido comprobar personalmente, en todas y cada una de las localidades del Rincón. No resultará, por tanto, extraña la riqueza léxica que se observa en el correspondiente terreno conceptual y de la que me dispongo a dar cuenta en las próximas líneas (1).

4.3.1.1- La reproducción; la cría

- Mardano es el nombre que se da al carnero padre, al semental de la oveja. Para otros datos de interés al respecto (consonantismo, filiación léxica, localizaciones) cf. 2.2.1.2.3.

- Cuando la oveja se halla en celo se dice que está salida / movida / guelta (respeto un orden aproximado de mayor a menor vitalidad). Y las tres formas se aplican asimismo a cualquier hembra del ganado (cabra, vaca, burra; en cambio, no a la cerda, que recibe la denominación de varrionda/vorrionda -cf. 2.1.3.1.3.2 / 2.1.3.1.3.6) o de otras especies animales (perra, gata, zorra,...) e incluso, con un tanto de jocosidad, a las mujeres.

El DRAE incluye "salida" como "hembra en celo"; y asimismo algunas obras dialectales: Sierra-Cinco Villas, Díaz-Torrelapaja, Manrique-Soria, Guillén-Orihuela y Alcalá Venceslada; por su parte, los diccionarios aragoneses de Pardo y Andolz la dan como "perra en celo".

Por lo que respecta a "movida" no encuentro un testimonio similar más que en Guillén-Orihuela, que señala para su "movía" el valor de "cabra que está a punto de "salir" (ponerse en celo)".

Y nada me consta en otros estudios sobre una "guelta" (o yuelta -es obvio que el cambio b/g se debe a una equivalencia acústica ya tratada: 2.2.3.5.1.2) con esta acepción.

Montar es el verbo con que se alude a la cubrición del macho a la hembra, ya en el caso del ganado ovino o en el de otras especies animales; asimismo Blasco/Requena-Utiel, Andolz e Iribarren; y hay

(1)- De todos modos, aprovecho para incluir en este apartado algunas denominaciones genéricas que no se aplican estrictamente al ganado lanar sino más bien a las reses en general y ocasionalmente hasta a otros animales o a las personas: cf. braguero, aborrecer, machorra, etc,...

coincidencia semántica con el cat. "muntar" (DCVB). En cambio, el DRAE da una acepción bastante más restringida: "cubrir el caballo o el burro a la yegua, acaballar".

- Machorra es el nombre que se da a la hembra estéril; tanto a la oveja como a otras especies animales; pero especialmente a la oveja.

El DRAE la recoge con el sentido más genérico de "hembra estéril" así como diversos repertorios dialectales: cf. Andolz, Alba-Ludiente, Nebot-1983 (pág. 94), Monge-Puebla de Híjar, Ena Bordonada-Moyuela-I (pág. 122), Sierra-Cinco Villas y Lamano; otros se refieren a un valor semántico más restringido: así, Badía-Bielsa ("estéril; dicese únicamente de la oveja"), González Ollé-Bureba ("oveja estéril") e Iribarren ("mujer esteril").

- Para que los "mardanos" no monten a las ovejas en época indebida se les pone entre el vientre y las patas traseras una especie de mandil o capaza; para el género femenino de esta palabra y otras consideraciones de interés cf. 3.1.1.5.

- Albortar (por "abortar" -cf. 3.3.3.3) o mover (DRAE) se dice cuando la cría nace muerta y antes de tiempo; y al feto en tales condiciones se le denomina albortín (cf. 3.3.3.3) o movido (participio del verbo anterior).

- Raidera es la palabra que algunos informantes me han dado para hacer referencia a la placenta de la oveja; formalmente dicho término parece en relación con el castellano "raer / raedera" (por otra parte, el cambio de hiato -ae- a diptongo -ai- es bien característico del habla que me ocupa -cf. 2.1.4.5.1), pero, en caso de ser así, no acierto a determinar la conexión semántica entre ese derivado en -era (raedera) y nuestra "raidera"; de cualquier modo que sea, mi testimonio encuentra apoyo en el de Manrique/Duero-Ebro, quien cita una "raidera" como "secundina, placenta".

- Melguicera es la denominación que recibe la oveja que tiene un parto de gemelos o que suele tener partos dobles; deriva sin duda de melguizo ("gemelo"), forma utilizada en nuestra comarca y sobre la cual vuelvo más adelante (4.14.1). Ténganse en cuenta a este propósito las referencias de Guillén-Orihuela (merguisera/melguisera) y Sevilla-Murcia (melguicear; melguicera).

- Aborrecer la oveja a sus crías significa que aquella las desconozca, las rehúse. El DRAE incluye ese verbo con la siguiente acepción: "Dejar o abandonar algunos animales, y especialmente las aves, el nido, los huevos o las crías". Y hacen referencia con dicha forma al ganado ovino de los vocabularios aragoneses: Andolz y Sierra-Cinco Villas.

- Cuando una oveja acoge la cría de otra se dice que la ahija (ahijar -DRAE: ídem). Normalmente se obliga a una res a "ahijar" la cría de otra cuando esta la ha aborrecido o se ha muerto.

- Braguero es el nombre que se da a la ubre de los animales mamíferos, especialmente a la de las ovejas, cabras y vacas. Según Corominas (en sus DCECH -s.v. ubre y DECat, s.v. braga) esta forma, que sería hermana del cat. "braguer" ("íd." -DCVB), no tiene que ver etimológicamente con el tipo léxico "braguero" (DRAE) / "braguer" (DCVB) ("cinturón, correa antihérmica"), derivado de "braga" (lat. BRACA), sino con el sustantivo "ubre" (< lat. ŪBER; para las razones véanse aquellos dos diccionarios etimológicos).

Sea como sea, "braguero" ("ubre") se utiliza en buena parte del oriente peninsular e incluso en otras zonas del ámbito lingüístico castellano:

El ALEANR (mapa 569 -UBRE) lo registra en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes así como de manera general en la región aragonesa, al norte de la cual aparecen variantes sin -o final (cf. asimismo Andolz, Badía-Bielsa: braguer; Mott-Gistaín: bragué (-re)).

En las inmediaciones de nuestra comarca lo atestiguan Alba-Ludiente, Nebot-1980 (pág. 207), Gulsoy-Enguera (pág. 335) y Torreblanca-Villena (pág. 240); en otras partes: Guillén-Orihuela, Iribarren, García Soriano y Zamora-Mérida (pág. 46).

- Mamia se dice de la res (oveja o cabra) que sólo da leche por una teta pero no por la otra; el DRAE incluye "mamía" con acentuación llana y el sentido de "cabra de una sola ubre". Sin embargo, el valor más genérico y la primera sílaba acentuada son atestiguados en diversas obras dialectales: así, el ALEANR (mapa 570 -TETICIEGA), que registra "mamia" en Ademuz (V-100) así como en numerosas localidades aragonesas y riojanas; cf. asimismo Borao, Pardo, Andolz, García de Diego-Soria (pág. 44), Manrique/Duero-Ebro, Calero-Cuenca, Goicoechea y Zamora-

Mérida (pág. 44); en catalán se utiliza también "màmia" (referida a la oveja o a la cabra -DCVB), forma que según el DECat (s.v. mama) podría haberse extraído por deglutinación de un lat. *UNI-MAMMEA.

- Seca es el adjetivo que se aplica a la res que se ha quedado sin leche en el "braguero": S'ha secas (secarse) dicen en tal caso. El ALEANR anota *bákε šékε* para Ademuz (V-100) y *šékε* para Riodeva (Te-502; prov. de Teruel, junto al Rincón) en el mapa dedicado a la vaca con tales características (571 -ENJUTA).

4.3.1.2- Denominaciones del ganado lanar según su proceso vital o su edad

Incluyo de nuevo algún término aplicable no sólo al ganado lanar sino también al cabrío o al vacuno:

- A la cría de la oveja mientras mama se le llama mamantón/mantón (cf. 2.3.2.2; la segunda variante es algo menos común).

- Al cabo de un tiempo de lactancia se le esteta (estetar, cast. destetar -DRAE; cf. 3.3.2.1.2); es decir, se hace que deje de mamar y se mantenga comiendo por sí sola (dicho verbo hace referencia tanto a otros animales como a las personas).

- Cordero se considera al hijo de la oveja que no pasa del año (DRAE -ídem), aunque también es frecuente utilizar esta palabra como designación genérica para el representante varón del ganado lanar.

- Añojo se denomina al cordero de un año cumplido; para el DRAE dicho término se refiere tanto al cordero como al becerro de esa edad. Y en cuanto al valor de "añojo" hay relativa discordancia entre diversas obras dialectales: cf. Alvar-1953 (pág. 282 -"cordero de un año"), Calero-Cuenca (añoja: "res desde los ocho meses a casi los dos años"), Sierra-Cinco Villas ("becerro entre uno y dos años") e Iribarren ("becerro hasta el año").

No hay absoluta coincidencia entre mis informantes sobre el valor de las dos próximas palabras, que en cualquier caso cubren el espacio que va desde el primero al segundo año de vida del animal:

- Borrego: para algunos, la res ovina entre uno y dos años; para otros, esa misma res con dos años cumplidos; según el DRAE es el "cordero de uno a dos años".

- Primal, -a: en este caso hay predominio de referencias que abonan el valor de ese término como "res ovina o cabría entre uno y dos años"; de todos modos, un número bastante reducido de personas me indicaron la equivalencia de un año para ambos tipos de ganado. El DRAE incluye "primal, -la" como "res ovejuna o cabría que tiene más de un año y no llega a dos".

La discordancia observada a este respecto en nuestra zona no será sino un reflejo de la que muestran en el ámbito dialectal del castellano peninsular obras como las siguientes (y prefiero omitir los datos que cada una aporta, por otra parte fáciles de localizar): Calero-Cuenca, Guillén-Orihuela, Andolz, Alvar-1953 (pág. 259), Badía-Bielsa, Alvar/Salvatierra-Sigüés, Iribarren, Goicoechea, Lamano y González Ollé-Bureba.

- Andosco: cordero de tres años; voz de origen incierto según el DCECH; la Academia se refiere a ella como "res de ganado menor que tiene dos años".

Por su parte, el DRAE (mapa 596 -CORDERO DE TRES AÑOS) registra "andosco" en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes así como en numerosas localidades aragonesas y algunas de la Rioja (cf. asimismo Goicoechea: "cordero de tres años"). Otros valores ligeramente distintos al nuestro son atestiguados por Andolz, Calero-Cuenca, González Ollé-Bureba y Alcalá Venceslada.

- Sobreandosco: cordero de cuatro años; es evidentemente derivado de la forma anterior (para el prefijo cf. 3.3.2.7.5). El ALEANR (mapa 597 -CORDERO DE CUATRO AÑOS) lo anota en Ademuz (V-100) y varias localidades meridionales de la provincia de Teruel a í como en Segorbe (Cs-301; prov. de Castellón). En el DRAE figura "trasandosco" como "res de ganado menor que tiene algo más de dos años"; y Calero-Cuenca, en las inmediaciones de nuestra comarca, recoge este mismo substantivo, al que atribuye en cambio el valor de "cordero de tres años en adelante".

4.3.1.3- Algunas características del ganado lanar (relacionadas con el color, la forma del cuerpo, el sexo, etc.,...).

4.3.1.3.1- Existen diversas denominaciones para aquellas reses que tienen el color de una parte del cuerpo, bastante localizada, distinto del resto.

- Bragado, -a: se aplica a la res cuya bragadura o vientre presenta color diferente al del resto de' cuerpo; asimismo Sierra-Cinco Villas y Andolz. El DRAE se refiere con este adjetivo al buey y otros animales.

- Careta: se dice de la oveja con una mancha en la cara. El testimonio más similar al mío del que tengo noticia corresponde a Aleza-Tous: careta (rata ---): "rata con manchas negras alrededor de los ojos".

- Morriblanca y morrinegra (oveja ---): respectivamente la que tiene el morro blanco o negro; la última forma es recogida también por Badía-Bielsa.

- Moscana: así se denomina a la oveja que tiene manchas en la cara y principalmente alrededor de los ojos; es interesante, y quizá no casual, el parecido con el cat. "ovella moscada" ("la que es blanca pero tiene negro alrededor de los ojos" -DCVb): prácticamente puede hablarse de coincidencia semántica y el obstáculo fonético para pensar en una vinculación entre ambas es mínimo, ya que d/n son fácilmente intercambiables por equivalencia acústica (cf. 2.2.3.3).

- Picalba: oveja que tiene un mechón de lana blanco en la cabeza, el cual contrasta con el resto del cuerpo, de color más bien oscuro. Asimismo Calero-Cuenca junto a nuestra zona de estudio. Tal como propone este autor el origen del término podría hallarse en una composición de "pico" (la parte más alta) + alba (indicativa del color blanco). De ser así, nos encontraríamos ante una preciosa reliquia léxica del lat. ALBUS. De todos modos, habrá que mostrarse cauto, pues no me consta nada similar ni en el habla viva ni en la toponimia del Rincón.

- Pintaraceada/pintarazada (cf. para este sufijo 3.3.1.3.3) es el nombre que se da a la oveja mosqueada (DRAE), llena de pintas o manchas de color en su lana. El ALEANR (mapa 581 -MOSQUEADA) registra pintaraceada en Titaguas (V-101; prov. de Valencia) y pintaraceada en Segorbe (Cs-301; prov. de Castellón); ambas localidades, bastante próximas a mi zona de estudio.

También relacionadas con el color de la oveja están las dos palabras siguientes:

- Zorrina / zorrinegra: la que tiene color de lana pardo; probablemente por similitud con el de la zorra.

- Morico, -a: se dice en general de las reses y los animales negros, por analogía con el color de piel oscuro de los moros o árabes (2). En relación con esta costumbre de llamar con el término "moro" (o diminutivos) a los animales de lana, pelaje o parte visible del cuerpo de color negro he reunido algunos testimonios dialectales: así, el del ALEANR (mapa 718 -CABALLO MORCILLO), que registra "moro" en Ademuz (V-100) y "moro / morico" en muchas localidades aragonesas; asimismo Pardo (morico -"animal que tiene el pelo negro"), Andolz (moro: "que tiene el pelo o pelaje negro"; morico: "res negra"), Nebot-1980 (pág. 198 -cabra morica), González-Aragüés (pág. 133: moricos -ganado de ese mismo color) y Alvar-Ansó (morica: "res de color rojo con manchas negras"). Téngase en cuenta, por último, el cat. "moro", aplicado a cualquier animal de color negro o muy oscuro, y especialmente al ganado equino, bovino y porcino (DCVB).

4.3.1.3.2

- Mueso, -a: se dice de la oveja o cordero cuyas orejas son muy cortas; asimismo el DRAE (cordero mueso: "el que nace con las orejas muy pequeñas"), Calero-Cuenca y Serna (La Mancha).

- Se llama cisclón al cordero que tiene los testículos en el vientre y por lo tanto no salen al exterior; e incluso a aquel que tiene un testículo fuera y otro dentro; al igual que el cast. "ciclán" ("íd." -DRAE) procede del árabe vulgar siqláb ("eunuco"), que a su vez fue tomado del griego bizantino σκλαβος (para algunos detalles relativos a la evolución fonética de aquellas u otras formas peninsulares cf. DCECH, s.v. ciclán).

El ALEANR (mapas 599 -RENCOSO; CICLÁN y 600 -CICLÁN) registra "cisclón" en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes; asimismo lo consigna junto con la variante "ciclón", más cercana a la etimología, en muchas localidades aragonesas; vale la pena mencionar todavía otros testimonios dialectales:

- En Aragón: Coll (cisclón), Borao (ciclón), Pardo (ciclón/cisclón), Andolz (ziclón; zisclón, entre otras variantes), Sierra-Cinco Villas (ciclón), Alvar/Salvatierra-Sigüés (ciquilón, con vocal

(2)- Muy interesante a este respecto es el artículo de R. VIOLANT i SIMORRA, "Los animales de color negro en las supersticiones españolas", RDTP, IX, 1953, pp. 272-328; en él se hace alusión a "morro" como denominación propia de diversas zonas peninsulares.

-i- anaptíctica), Quintana-Mezquín (sisclón) y Alvar-1953 (pág. 277 -cisclón).

- En la vecina comarca de Los Serranos: Llatas-Villar (sisclón, con seseo).

- En otras partes: Iribarren (chiclón) y la referencia que cito de manera íntegra a pie de página (3).

Téngase en cuenta por último el val. "cicló" (DCVB).

- Manflorito o machohembrao/machihembrao: así se denomina al ganado hermafrodita (tanto al lanar como al cabrío), sexualmente indefinido.

En cuanto a la primera forma, cabe decir que es deformación del neologismo "hermafrodita" (cf. DCECH, s.v. hermético), que presenta numerosas variantes vulgares en todo el ámbito lingüístico del castellano: el DRAE recoge "manflorita" como "hombre afeminado"; al margen de este valor semántico, del que me ocupo líneas más abajo, su fonética se habrá visto alterada en los siguientes aspectos:

(her)mafrodita (pérdida de la sílaba inicial) → manfrodita (epéntesis de nasal -cf. algunos casos similares en 2.2.3.2.1; y una pronunciación así quedaría respaldada por el testimonio de Iribarren -cf. más adelante) → manflorita (resultado de una etimología popular que sugiera la idea de "flor"). Entre esta y nuestro "manflorito" sólo media una variación de orden morfológico: masculino (-o) por femenino (-a). Pero veamos ahora qué nos deparan otras informaciones dialectales:

El ALEANR (mapa 601 -HERMAFRODITA, referido al cordero o cabrito) registra *mãmflovito* en Ademuz (V-100) y Santa Cruz de Moya (Cu-400; prov. de Cuenca, junto al Rincón); asimismo da ligeras variantes de este tipo léxico en todo el dominio lingüístico aragonés, y sobre todo al sur de la provincia de Teruel y en territorio administrativo valenciano.

Por otra parte, habrá que señalar la existencia de diversas acepciones, las cuales se polarizan básicamente en torno a la más vaga, "hermafrodita", o a las de "ganado hermafrodita" y "hombre afeminado"; además, en muchos lugares la -a- pretónica y etimológica

(3)- Teresa GARULO, "Aragonesismos de origen árabe en Andalucía", AFA, XXX-XXXI, 1982, pp. 143-171; y concretamente pág. 147 -ciclón.

se trueca en -o-, probablemente por asimilación a la consonante labial inmediata -m-. Para ilustrar cuanto digo destacaré una vez más algunos datos ajenos:

- En las inmediaciones de nuestra comarca: Llatas-Villar (monflorita), Blasco/Requena-Utiel (manflorita / monflorita), Nebot-1981 (pág. 79 -monflorito / monflorita) y Alba-Ludiente (quien atestigua un caso bastante particular: monforit); todos ellos coinciden en la indicación de "hermafrodita".

- En Aragón: Sierra-Cinco Villas (manflorita: "ganado hermafrodita", "hombre afeminado") y Lázaro-Magallón (pág. 21 -manflorita, sólo con la última acepción mencionada).

- En otros lugares de la península: me limito a seleccionar las referencias de Torreblanca-Villena (pág. 281- manflorita -"afeminado"), Guillén-Orihuela (manflorista / manflorita / manflorón: "cerdo que tiene sexo indefinido", "afeminado"), García Soriano (manflorita / monflorita -"afeminado"), Gicoechea (manflorita -"afeminado"), Iribarren (manflorita / manfrodita -"hermafrodita", "marica"), Alcalá Venceslada (manflorita / manflorito -"hermafrodita") y Lamano (manflorita -"afeminado").

Volviendo sobre nuestro machohembrao/machihembrao, diré que resulta evidente en ambos casos la composición a partir de macho-hembra, que da lugar a un parasintético con apariencia de participio; la segunda variante exhibe una -i- como consecuencia de "y" copulativa que habrá intervenido en la gestación del diptongo.

El ALEANR (de nuevo en su mapa 601 -HERMAFRODITA) anota estas variantes para muchas localidades del ámbito lingüístico aragonés. También a esta demarcación corresponden los testimonios de Gargallo-Tarazona (pág. 510 -machoembrao: "hermafrodita") y Sierra-Cinco Villas, quien distingue entre "machihembrau" ("animal bisexual") y "machuhembrau" ("ganado, en especial el lanar, estéril").

4.3.1.4- Marcas para reconocer el ganado

4.3.1.4.1

- La miera (DRAE) o aceite (de) enebro es un producto líquido, oscuro y espeso, que se obtiene del enebro y que sirve no sólo para curar la roña u otras enfermedades de ganado, como indica la Academia (s.v.

miera), sino también para marcar a las reses: el procedimiento que se sigue consiste en calentar ese líquido a alta temperatura y posteriormente untar con él la punta de un instrumento alargado de hierro que se aplica, casi ruscante, sobre la piel del animal. En torno a este hecho se concita una interesante familia de palabras, que parece remontarse a un lat. vg. *MĒRA, si hacemos caso a las indicaciones del DCECH (s.v. miera):

- Miera: presunta continuación fonética de aquella base latino-vulgar, presenta en nuestra zona de estudio las siguientes acepciones: (1) "producto del enebro", valor al que me he referido antes y que comparte con aceite (de) enebro (o, para ser más fiel a la pronunciación de este sintagma: aceite nebro / azaito nebro cf. sobre la variación -ei- > -ai- 2.1.4.6.1); (2) "hierro alargado con que se realiza la marca"; (3) "señal que queda en la piel de la res".

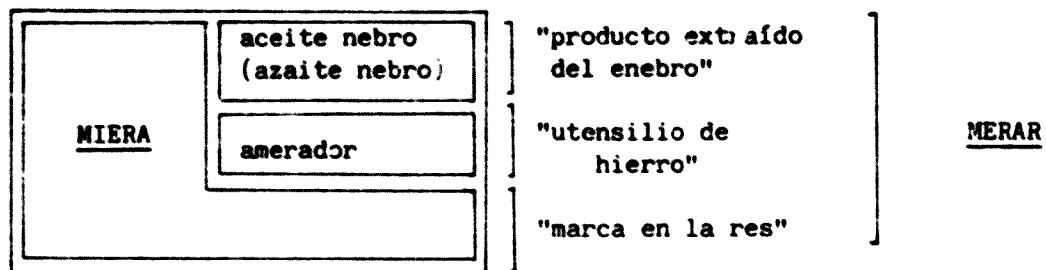
El DRAE sólo recoge la primera de estas tres acepciones; sin embargo, Calero-Cuenca atribuye a su "miera" los valores (1) y (3), en tanto que Andolz atestigua la misma forma en Sarrión (localidad turolense situada a muy poco del Rincón) como "marca del ganado" y "hierro para hacer esa marca".

Por otra parte, la "mera" ("marca para el ganado") que traen los diccionarios aragoneses de ardo y Borao debe de estar relacionada con nuestra "miera", si bien el vocalismo (-é-) de aquella plantea una considerable dificultad fonética a su hipotética procedencia del lat. vg. MĒRA: ello invita a sopesar en este caso otras posibilidades etimológicas o incluso la existencia de cruces léxicos en la trayectoria de esta y otras variantes peninsulares (véanse de nuevo para este último asunto las sugerencias del DCECH, s.v. miera).

- Merar: derivado verbal que significa "marcar el ganado"; asimismo Pardo en su diccionario aragonés, y no encuentro ninguna otra noticia de ese verbo en las obras consultadas.

- Amerador, derivado que comparte con las formas anteriores la base léxica "miera / mer-" (según sus realizaciones rizotónica o acentuada en la desinencia): es utilizado por algunos para designar el instrumento de hierro con que se marca al animal. En definitiva serviría para aligerar de peso semántico a miera, que, como hemos visto, presenta esta entre otras acepciones. Para el sufijo -ador en referencias a objetos cf. 3.3 1.1.5.2.

El siguiente cuadro pretende mostrar sumariamente la estructura léxica que conforman los términos analizados en los párrafos anteriores de este punto:



4.3.1.4.2- Además de la marca efectuada en el lomo o en alguna otra parte superior del tronco de los animales con el "amerador" (o "miera"), el pastor realiza algunos cortes o señales parecidas a sus reses en la oreja para identificarlas como propias en caso de pérdida. A este respecto me constan las siguientes denominaciones:

- Cubripán: tipo de marca que consiste en cortar en forma de escuadra un cuarto aproximadamente de la oreja del animal. El ALEANR (mapa 608 -OREJA CORTADA EN FORMA DE ESCUADRA) registra *Kuõripán* en Masegoso (Te-500, prov. de Teruel) y Titaguas (V-10; prov. de Valencia); *Kuõripán* en Santa Cruz de Nova (C: 400, prov. de Cuenca); las tres, localidades próximas o inmediatas al Rincón. Además, anota estas o ligeras variantes en puntos meridionales de la provincia de Teruel. También cerca de nuestra comarca, en la población turolense de Alcalá de la Selva, recoge Andolz otro "cubripán" con este sentido.

Y no ofrece ninguna dificultad el enlace semántico entre aquella denominación y el "cubrepán" del castellano (DRAE): "Hierro en forma de escuadra y con un palo largo por mano, de que se sirven los pastores para cubrir con fuego la torta y para descubrirla".

- Derrajada / redajada (oreja ---): raja larga en la oreja de la res; para la segunda variante, con metátesis, y algunas referencias etimológicas cf. 2.2.3.1.1. El ALEANR (mapa 606 -OREJA HENDIDA) registra *derraxada* en Arcos de las Salinas (Te-504; prov. de Teruel), junto a mi zona de estudio.

- Espuntada (oreja ---): "oreja con la punta cortada" (para el uso de "espuntar" por despuntar véase 3.3.2.1.2, donde me refiero al pre-fijo es-). El ALEANR (mapa 1483 -OREJA DESPUNTADA) anota formas con es- inicial en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes.

Asimismo cabe mencionar los testimonios de Aleza-Tous (oreja despuntada o tronza), Gargallo-Tarazona (pág. 509 -espuntada) y Badía-Bielsa (espuntata, con la conservación de la oclusiva sorda intervocálica propia del alto-aragonés).

- Horquillada (oveja ---): aquella que lleva en la oreja una marca en forma de horquilla; y horquilla se denomina la señal en sí. Una vez más recurro al cotejo con el ALEANR, que en su mapa 606 (OREJA HENDIDA) consigna sendas "horquillas" para Ademuz (V-100) y Titaguas (V-101), localidad situada en la vecina comarca de Los Serranos. Ténganse en cuenta, por otra parte, las referencias de Manrique-Soria (horquillada) y Sánchez-Medina del Campo (horquilla) a la susodicha marca.

- Muesca lante y muesca tras (para el uso de lante, por "delante" y tras, por "atrás" cf. 2.1.4.1.4) se dice respectivamente de una ligera hendidura efectuada en la oreja del animal, ya por su parte anterior, ya por la posterior. El DRAE incluye "muesca" con una acepción ligeramente distinta a la nuestra ("corte que...se hace al ganado vacuno en la oreja..."). Por su parte, Andolz, Manrique-Soria y Moral-Hizán aluden genéricamente con esta palabra al corte producido en la oreja de la oveja para marcarla.

4.3.1.5- Cencerros y esquilas

4.3.1.5.1- Tal como en castellano, cencerro y esquila (DRAE) son las denominaciones genéricas para aquellos objetos de forma cilíndrica similar a la de la campana y hechos con chapas de hierro o cobre que se atan al pescuezo de las reses; en nuestra comarca, al de las ovejas particularmente.

De manera más esporádica he oído también un término que entiendo como sinónimo de los anteriores, con un sentido asimismo bastante vago: tangarro. A mi modo de ver es una forma de creación onomatopéyica, inspirada en el ruido que producen los cencerros y las esquilas (TANG- + el sufixo -arro). Parecida explicación requieren el cast. "cencerro" (DCECH) o el "changarro" ("cencerro") incluido por el DRAE; cf. asimismo los "gangarros" ("esquila, cencerro") que recoge Quilis-Albacete, con g- inicial en este caso: TANG-/CHANG-/GANG- son variaciones sobre una misma base onomatopéyica que remeda el sonido de la campana u objetos parecidos.

Por otra parte, el ALEANR (mapa 549 -CENCERRO BOQUIANGOSTO DE TAMAÑO PEQUEÑO) registra *tañgáño* en Riodeva (Te-502; prov. de Teruel), junto al Rincón.

4.3.1.5.2- Otras denominaciones más específicas en relación con cencerros y esquilas son las siguientes:

- La campanilla es la esquila más pequeña, la que produce el sonido más agudo de todas. El ALEANR (mapa 554 -ESQUILITA) se hace eco de ella en Ademuz (V-100) y Riodeva (Te-502; prov. de Teruel, junto a nuestra comarca) así como en muchas localidades aragonesas, con ligeras variantes en cuanto a su forma diminutiva; cf. asimismo Gargallo-Tarazona (pág. 10 -campanillo: "cencerro pequeño en forma de campano") e Iribarren (campanillo: "campana pequeña, esquilón").

- De tamaño bastante pequeño son también el picote (cf. 2.1.3.3.2.3) y el tafil / tafilico (el primero, algo mayor que el segundo). Desconozco cuál pueda ser la etimología de esta última forma. tafil (cuyo diminutivo tafilico se encuentra bastante lexicalizado). Quizá haya relación con "tafilete" ("cuero bruñido y lustroso..." -DRAE), palabra de origen árabe (DCECH), en cuyo caso sería obligado pensar en una "falsa separación" sobre una base que se habría tomado por diminutiva (-ete). De cualquier modo no pretendo pasar de la mera especulación.

De nuevo traslado a este papel algunos datos al respecto consignados por el ALEANR, que en su mapa 551 (CENCERRO BOQUIANGOSTO DE TAMAÑO PEQUEÑO -sic) da *táfil* (con acentuación llana -?) para Ademuz (V-100) y en el mapa 549 (con el mismo título que el anterior) "tafil" ("cencerro pequeño") en Albarracín, pueblo perteneciente a la provincia de Teruel y muy próximo al Rincón.

- Pedreño (cencerro ---): se llama al boquiango; cf. el ALEANR (mapa 550 -CENCERRO BOQUIANGOSTO), que registra *pedreño* en Ademuz (V-100) y en varios puntos de la provincia de Teruel así como en Segorbe (Cs-301; prov. de Castellón). No obstante, aparece esta misma forma para algunas localidades turolenses en mapas que hacen referencia a objetos ligeramente distintos al descrito (así, el 548 -CENCERRO BOQUIANCHO y el 551 -una vez más- CENCERRO BOQUIANGOSTO DE TAMAÑO PEQUEÑO).

- Cañón es el mayor de los cencerros o esquilas; el mismo término es incluido por el DRAE y algunas obras dialectales (Borao, Andolz,

Calero-Cuenca) con valores que giran básicamente en torno al cencerro de gran tamaño. El ALEANR señala un par de "cañones" en Arcos de Las Salinas (Te-504, prov. de Teruel; mapa 550 -CENCERRO BOQUIANGOSTO) y Titaguas (V-101, prov. de Valencia; mapa 552 -CENCERRO GRANDE DE VACAS), en las inmediaciones del Rincón.

4.3.1.6- Aspectos diversos relacionados con el pastoreo

4.3.1.6.1

- Ir al ganao es el sintagma que se utiliza habitualmente para referirse al hecho de ir al monte a apacentar el ganado.

Entre los hábitos más tradicionales, que ya se han perdido, relacionados con el pastoreo se cuentan:

(a)- El llevar las ovejas a extremar (se pronuncia estremar) al "Reino": es decir, a pasar la temporada de invierno en las zonas más litorales del territorio valenciano, donde el clima era y es más templado.

El DRAE incluye "extremar" como "pasar el invierno en los territorios templados de Extremadura los ganados que trashuman". Más cerca nos queda el valor de este mismo verbo en la variedad catalana del Maestrazgo: "Pasar el invierno en la Plana los ganados de ovejas" (DCVB).

Por otra parte, es significativo el valor que conceden todavía algunas personas de edad avanzada al Reino y que no coincide exactamente con el "Reino valenciano" en su proyección histórica: a saber, las tierras más llanas y próximas al mar, donde el clima es más bonancible. Quizá este hecho habría de ser tenido en cuenta a la hora de sopesar la "valencianidad" del Rincón (cf. mis "Conclusiones").

Asimismo en la inmediata Serranía de Cuenca (cf. Calero) "Reino" sirve para demarcar las tierras de Valencia y Murcia; y en la vecina demarcación de Requena-Utiel, castellana hasta 1851, la gente mayor todavía acostumbra a decir "ir al Reino", "venir del Reino", "vivir en el Reino",...para referirse al resto de la provincia de Valencia (4).

(b)- El comienzo del año pastoral con el 29 de setiembre, día de San Miguel:

(4)- cf. F. MATEU i LLOPIS, El país valencià, Valencia, 1933, pág. 90.

"San Miguel de los locos,
que quitan a unos
y echan a otros".

Con esta coplilla se significaba que llegaba el final de la vida pastoril para unos y su principio para otros.

Los vecinos que necesitaban pastor intentaban encontrar quien se hiciera cargo de sus ovejas. De conseguirlo se decía que ponían a guarda sus reses (poner a guarda). Y así daba comienzo el proceso que habría de llevar, andando el tiempo, a la cría del ganado lanar.

4.3.1.6.2- A continuación presento una serie alfabética de palabras relativas al pastoreo o aspectos conexos:

- Acarrazarse el ganado: "Reguardarse del sol en verano, aproximándose las ovejas unas a otras con la cabeza cacha para procurarse sombra mutuamente". No creo que tenga que ver etimológicamente con el "acarrazarse" ("abrazarse con fuerza") incluido en el DRAE como aragonés y que recogen asimismo con esta y otras acepciones similares los diccionarios de Borao, Pardo y Andolz. Dicha forma está en relación, según el DCECH (s.v. garra), con el verbo castellano "agarrar" ("agarrar a uno con fuerza al reñir" -DRAE), derivado de "garra".

En cambio, la coincidencia semántica entre nuestro "acarrazar" y el "acarrar" que da la Academia se me antoja idónea para considerar una derivación en -azar (¿o será mucho azar?) sobre la base léxica que ofrece este último término, de etimología por otra parte bastante incierta y controvertida (5).

De todos modos, tampoco resulta inverosímil que el "acarrazar" aragonés, muy rico en acepciones (cf. Andolz), hubiese acogido también la que propongo para el habla del Rincón; o incluso que se hubiera producido un cruce léxico-semántico entre esa palabra y el "acarrar" castellano.

Pero queden aquí las elucubraciones; lo que sí parece fuera de duda es la identidad entre la forma que yo registro y el "acarrassar" ("fd.") que Escrig recoge en su diccionario valenciano-castellano y que podría corresponder a la zona fronteriza más próxima a la comarca

(5)- cf. DCECH (s.v. acarrar), donde se apuntan varias hipótesis y se pone en entredicho la propuesta de V. García de Diego, que pretendía derivar de "cara": para un análisis etimológico pormenorizado del término "acarrar" por parte del mencionado autor véase ---, "Notas etimológicas", BRAE; XXXVII, 1957, pp. 161-178 y concr.pp. 166-173

de Los Serranos (téngase en cuenta a este respecto que el autor era originario de Liria; cf. mis "Conclusiones").

- Alega es la piedra en que se da sal a los ganados en el campo; para la falsa separación de s- que experimenta dicha forma a partir del cast. "salega" y algunas localizaciones cf. 2.3.1.1.

- Casolana: se dice de la res criada en casa; asimismo Llatas-Villar en la vecina comarca de Los Serranos; sin duda se habrá tomado del cat. y val. "casolà, -ana" ("casero, -a", "doméstico, -a" -DCVB), que a su vez deriva del lat. CASŪLA ("cabaña" -cf. DECAt, s.v. casa). Cabe destacar, por otra parte, la interesante restricción semántica operada en aquel término ("de casa" → "res criada en casa") a partir del correspondiente valenciano; para otros hechos similares a este véanse mis "Conclusiones".

- Chozo: "choza pequeña donde el pastor pasa la noche"; sobre su género gramatical masculino y otras consideraciones cf. 3.1.1.2.

- Encerrar: entre pastores se utiliza este verbo sin complemento directo haciendo referencia al ganado (cf. 3.2.1.1.1).

"En cuanto se haga de noche encerraremos".

- Se suelen esquilar (DRAE) las ovejas entre San Juan y San Pedro; es decir, a finales de junio, con la llegada del verano. Y la operación correspondiente se denomina esquileo; el DRAE incluye esta forma, que además de remitir a "esquileo" da como antigua y propia actualmente de Aragón y Rioja. Por su parte, recogen sendos "esquileos" Andolz e Iribarren.

- Estajar(se) significa "separar(se) una o varias reses de un hatajo de ganado". Para la constitución morfológica de este verbo y algunas localizaciones cf. 3.3.2.1.2.

- Moreno: "Masa de carbón molido y vinagre que utilizan los esquiladores para curar las cortaduras que fortuitamente producen a las ovejas. El DRAE recoge esta forma pero da preferencia al diminutivo "morenillo". Y son diversos los testimonios dialectales para "moreno" con la acepción referida: cf. Calero-Cuenca, Manrique/Duero-Ebro, Iribarren, Vergara-Segovia, Cortés-Salamanca y Sánchez-Medina del Campo: cf. asimismo el cat. "moreno/morè" ("fd." -DCVB).

- El morral es la bolsa hecha con piel de cordero que llevan colgada al hombro los pastores con su comida. La definición que propone la Academia para dicha palabra no coincide exactamente con la que yo registro: a este propósito se puede leer en el DRAE: "Saco que usan los cazadores, soldados y viandantes, colgado por lo común a la espalda, para echar la caza, llevar provisiones o transportar alguna ropa". En cambio, "morral" se utiliza en bastantes puntos de la región aragonesa como denominación para aquel objeto del pastor: así lo refleja el ALEANR (mapa 524 -ZURRÓN), que además registra el término en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta circundantes, asimismo atestiguan un "morral" con ese valor semántico Calero-Cuenca y Mott-Gistaín.

- Paridera se utiliza no sólo con el sentido que le señala el DRAE (el más etimológico: "Sitio en que pare el ganado, especialmente el lanar") sino también con el de "corral de ganado, especialmente si se encuentra en el monte"; cf. a este respecto algunos testimonios dialectales: así, el del ALEANR (mapa 38 -CORRALIZA), que registra *paidera* (sic) en Ademuz (V-100) y "paridera" en diversas localidades aragonesas. A este mismo dominio corresponden las referencias de Alvar-1953 (pág. 281 -"corral en el monte") y Andolz ("redil en el monte"); por último, me hago eco de la "paridera" que recoge el DCVB en algunos lugares del espacio lingüístico catalán como "corral donde se cierra el ganado durante el invierno".

- Punta de gana(d)o se dice de una pequeña porción de reses que se separa del hatajo; asimismo el DRAE y algunas obras dialectales (Andolz, Calero-Cuenca, Muñoz/Vélez-Rubio).

- Rabotar las ovejas es cortarles el rabo para que las pueda "montar" o cubrir el macho. Con este valor incluye el DRAE dos derivados verbales de "rabo": "desrabotar" y "rabotear" (enviando este último al anterior).

Y volviendo a nuestro "rabotar", sin prefijo des-, creo que debe de estar relacionado con "rabote" ("rabón, animal que lleva el rabo muy corto o no lo tiene" -cf. 3.3.1.1.7), forma utilizada asimismo en el Rincón.

Por su parte, el ALEANR (mapa 612 -DESRABOTAR) registra "rabotar", con ligeras variantes fonéticas, en diversas localidades próximas a Ademuz; y también lo atestigua Manrique-Soria.

- Rezago se denomina al conjunto de reses débiles que se apartan del rebaño para procurar mejorarlas; y algunos utilizan el término, además, para referirse a las ovejas que van retrasadas en cuanto a la época de parir. Con la primera acepción aparece en el DRAE como propio de Aragón, Córdoba y Chile; asimismo lo recogen, siempre con el primero de los valores mencionados, Peralta, Borao, Pardo, Andolz, Torres Fornés-Segorbe (pág. 269), Sierra-Cinco Villas y Goicoechea.

- Para llamar a las ovejas emiten los pastores un sonido vibrante, agudo y prolongado, que acoge a veces algún soporte vocálico e incluso una consonante de carácter africado u oclusivo (ʃ/k): algo así como *rrrrrr!* / *rrrrrch!* / *rrrrrk!* / *rriquia!* / *rricha!*. Véanse algunas localizaciones al respecto en 3.1.8.2.

- Sestero es el nombre con que se alude no sólo al lugar donde sesteaa el ganado (normalmente a la sombra), como señala el DRAE, sino también al hecho mismo de sesteear las reses:

"Debajo de ese árbol hay un buen sestero".

"Las ovejas de Eliseo están echando el sestero".

- La puerta de madera con la que se cierran los corrales de ganado así como algunas fincas rústicas se llaman tarranclera/carranclera (la segunda variante es menos común). Para su presumible origen onomatopéyico y algunas localizaciones cf. 4.1.9.3.

- Las ovejas o corderos están toposos ("topetudos" -cf. 3.3.1.1.10), es decir, tienden a "toparse" entre sí cuando barruntan algún cambio de tiempo.

4.3.1.7- Algunas enfermedades y dolencias del ganado lanar

- Basquilla: "Enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre"; asimismo el DRAE. Algunas obras dialectales se hacen eco del término con el valor mencionado (así, Calero-Cuenca o Alvar-Navarra, quien escribe "vasquilla"); otras aportan definiciones bastante similares: cf. Andolz, Sierra-Cinco Villas (ambos: "enfermedad de las reses provenientes del bazo") y Pardo ("enfermedad en las reses por muy gordas").

- Modorra es cierto aturdimiento patológico que afecta a las reses haciéndoles dar vueltas convulsivas como si se cayeran; también se dice de la somnolencia o sopor profundo en las personas.

Por otra parte, se utiliza el adjetivo modorro, -a para hacer alusión al ganado que sufre aquella enfermedad; y para cuanto acabo de registrar se observa coincidencia con las informaciones del DRAE.

Para este tipo léxico, bien arraigado en la península, propone como etimología el DECat (s.v. modorro) un ibérico MÚTÚRRU.

- Mormada (oveja ---): se dice de la que está "resfriada" (en palabras de mis informantes) y padece excesivo flujo de las membranas mucosas. Para curar dicha afección era costumbre tostar unos trozos de corcho, que triturados y mezclados con sal se aplicaban al morro del animal.

El DRAE incluye "muermo" (< MÓRBU -DCECH, s.v. gormar) como cierta enfermedad de las caballerías que les provoca flujo de la mucosa nasal entre otras cosas; y se refiere a "amormado" como el animal que padece muermo.

- Patera: enfermedad de la pezuña de las reses que estas contraen por el exceso de humedad; asimismo el DRAE. Algunos repertorios dialectales se refieren con esta palabra a la "glosopeda": Borao, Pardo, Andolz, Mott-Gistaín, Joicoechea, Iribarren, Manrique-Soria y Sánchez-Medina del Campo.

- Como he dicho páginas atrás (4.3.1.4.1) la miera o aceite enebro, producto líquido, oscuro y espeso, que se obtiene del enebro, es utilizado para curar la roña y otras enfermedades del ganado.

4.3.2- El ganado cabrío

Actualmente no se cría ganado cabrío en el Rincón por prohibición expresa de I.C.O.N.A, que considera dañinos aquellos animales para la repoblación forestal que se practica en muchas zonas de nuestra comarca; yo al menos no he tenido oportunidad de ver más que esporádicamente alguna res "clandestina" de dicha especie.

Por ello no resultará extraña la escasez de palabras que registro en relación exclusiva con el cabrío (se habrá de tener en cuenta de todos modos que en el punto anterior, dedicado a las reses ovinas, aparecen varios términos con valor genérico que implican también al tipo de ganado que ahora me ocupa). En cuanto a la manera de denominar a este animal según su edad o función cabe reseñar lo siguiente:

- Choto: es la cría de la cabra cuando todavía mama (DRAE -ídem); la idea de que esta palabra procediese de un tipo etimológico latino

*SÚCTARE/SUCTU ha sido suscrita por García de Diego y otros filólogos a lo largo de este siglo (6); en cambio, Corominas, en su DCECH, rebate aquella tesis con argumentos de orden principalmente fonético ($\bar{U} > o$, -CT- > t: no es normal en castellano) y propone para "choto" un origen onomatopéyico, por imitación del ruido que hace ese animal al chupar las ubres (7).

Por lo que respecta a su perfil semántico se da una interesante variedad de acepciones en territorio peninsular; el DRAE se refiere al valor de "ternero" como propio de "algunas partes"; asimismo, Borao recoge en un su Diccionario aragonés una "chota" ("vaca, ternera") y Calero-Cuenca, junto a nuestra zona de estudio, se refiere a "choto" como "cría de la vaca, oveja o cabra, mientras mama".

Además, en zonas de Aragón y Navarra se utiliza dicho término como designación del macho cabrío en distintas facetas; véanse a este propósito las siguientes referencias:

- En Aragón: Coll ("macho cabrío"), Pardo ("macho cabrío castrado antes de ser padre"), Andolz ("cabrío castrado"), Alvar-Jaca (quien reitera el sentido propuesto por Pardo y añade el de "guía de ganado").

- En Navarra: Alvar/Oroz-Betelu ("macho cabrío sin castrar") e Iribarren ("macho cabrío castrado antes de ser padre", "guía del ganado"; "macho cabrío apto para la reproducción").

Por último, citaré el cat. "xot" ("cabrito que todavía mama" -DCVB), que en la variedad mallorquina presenta acepciones relativas al ganado ovino, joven o adulto (DCVB).

- Cegajo es el nombre que se da a la cría de la cabra desde el destete hasta que cumple el año. No obstante, algunas personas lo utilizan como denominación para el semental del ganado cabrío (sobre este asunto véase unas líneas más abajo) e incluso otros, para designar el macho castrado de dicha especie animal.

Tal diversidad de valores recuerda en buena medida la situación de "choto" en tierras aragonesas y navarras, a la que me he referido en este mismo punto. Además, me consta un Cegajo como apodo de cierta persona originaria de la Puebla de San Miguel.

(6)- cf. entre otros V. GARCÍA DE DIEGO-1943 (pág. 162 -SUCTARE); ALVAR-1953 (pág. 170 -SUCTU, sin indicación de la cantidad vocálica).

(7)- La posibilidad de una onomatopeya ²šot- que ya defendida por G. ROHLFS, que sin embargo consideraba "choto" derivado postverbal (aione)

Por otra parte, "cegajo" forma parte de un tipo léxico presente en aragonés (segallo), catalán. (segall), vasco y gascón, para cuyo origen, un tanto incierto, remito a las consideraciones del DCECH (s.v. segallo). De todos modos, también se encuentran testimonios de la variante con Θ inicial y velar -X- (que hace suponer un nexa originario -C'L-, -LY-) en otras zonas peninsulares. Pero veamos algunas referencias más concretas:

El DRAE incluye "cegajo, -a" como "cordero o chivo que no llega al primal". Esta misma forma aparece en muchas obras dialectales, pero aplicada de manera casi exclusiva al ganado cabrío y con variaciones en cuanto a la edad o características del animal:

El ALEANR (mapa 621 -CHIVO) lo registra en Ademuz (V-100) y puntos de encuesta próximos así como en numerosas localidades turolenses y en la zona castellano-aragonesa del interior valenciano; este valor ("cría de la cabra desde el destete hasta el año") u otros muy similares son atestiguados por Calero-Cuenca (cegaja, -o), Nebot-1982 (pág. 78 -cegajo / segajo), Borao (ceaja), Andolz (zegajo) y Alcalá Venceslada (cegajo).

Al segundo año de vida se refieren Vergara-Guadalajara (cegajo/cehajo) y Zamora-Mérida (pág. 81 -cegaja).

Otros valores más localizados geográficamente son:

- El que registra el ALEANR (mapa 623 -CABRA QUE PARE POR VEZ PRIMERA) para la $\Theta e g a X P$ de Masegoso (Te-500; prov. de Teruel, junto al Rincón); cf. el mismo sentido en Aleza-Tous (cegaja) y otro bien afín ("cabra que ha hecho un parto") en Muñoz/Vélez-Rubio (cegaja).

- "Macho de la cabra": este es precisamente el título del mapa 627 del ALEANR, que consigna $\Theta e g a X O$ en Riodeva (Te-502), localidad turolense inmediata a nuestra comarca, y $\Theta e g a X O$, en Arañuel (Cs-300); est. último pueblo pertenece a la comarca del Alto Mijares, así como el testimonio de Alba-Ludiente (segajo -"macho cabrío"); cf. además el "cegajo" ("macho cabrío semental") de la Mancha (Serna).

- Y una vez más haré mención del ALEANR, que en su mapa 628 (MACHO CASTRADO) anota $\Theta e g a X O$ para Ademuz (V-100).

(Continúa nota 7)-...de "chotar" ("mamar el choto") -cf. --- "Etimologie spagnuole", tirada aparte del ARCHIVUM ROMANICUM, 1921, V (pág. 4).

- Por su parte, Salvador/Cúllar-Baza atestigua "cegaja" como "cordera de tres a seis meses" (8).

Además, son características del norte de Aragón y de Navarra las variantes con -ll-, como correspondería al primitivo romance aragonés a partir de una base etimológica con -LY- o -C'L-. Y las desviaciones con respecto al sentido fundamental, "cría de la cabra desde el destete hasta el año", son bastante escasas; refrendan lo que acabo de señalar en este párrafo diversas obras dialectales, de entre las que destaco el ALEANR (mapa 621 -CHIVO) y las siguientes referencias:

- En Aragón: Borao (cegallo/segallo), Pardo (segallo), Andolz (segalla; segallo, con relativa variación semántica), Sierra-Cinco Villas (segalla; segallo), Badía-1948 (segalla), Badía-Bielsa (segalla; segallo), Casacuberta-Coromines (segalla), González-Aragüés (pág. 134 -segalla: "hasta un año", "hasta parir") y Alvar-Jaca (segallo -"cabrito de un año", "cabrito sin castrar", "cabrito castrado").

- En Navarra: Alvar/Oroz-Betelu (cegalla/Segalla) e Iribarren (cegalla; segalla; segallo).

Y concluiré mi recorrido peninsular reiterando el catalán "cega'l", común a los varios dialectos de este dominio lingüístico.

- Primal, -a es, como he señalado más arriba (4.3.1.2), el término con que habitualmente se denomina a cualquier res ovina o cabría entre uno o dos años, si bien no hay absoluta unanimidad a este respecto entre mis informantes, y algunos dan la equivalencia de un año de vida para ambos tipos de ganado.

- Para la designación de macho cabrío en su calidad de semental se utilizan alternativamente dos términos de etimología distinta: cojudo (cf. 3.3.1.1.11) y cegajo (véase unas líneas más arriba): el primero es mucho más frecuente que el segundo y ambas formas han experimentado interesantes alteraciones semánticas. Para este asunto y otros comenta - rios sobre una y otra palabra véase respectivamente 3.3.1.1.11 / este mismo punto, un par de páginas atrás.

(8)- Para la extensión de "cegajo" por la Andalucía oriental y sus variaciones semánticas cf. Manuel ÁLVAREZ GARCÍA, "Contribución al estudio de los aragonesismos en las hablas de la Andalucía oriental", AFA; XXXVI-XXXVII, pp. 377-386; y concretamente pp. 379-380.

- Por último, mencionaré el par de cascabeles que llevan las cabras a los lados de la parte anterior e inferior del cuello; lo que en castellano común recibe el nombre de "mamellas" ("apéndices largos y ovalados que tienen en esa parte del cuerpo algunos animales y particularmente la cabra" -DRAE). Muy lejos del Rincón Nebot-1980 (pág. 200) atestigua un "cascabel" con este mismo sentido.

4.3.3- El ganado vacuno

Apenas se explota este tipo de ganado en nuestra comarca y ello será de nuevo la causa principal de que escasee el léxico referido a la correspondiente esfera semántica: si bien es cierto que ya he tratado en el presente apartado de "ganadería" o en otras partes de mi estudio algunas palabras cuyo valor genérico implica al vacuno (cf. "braguero", "allortín",...) me constan muy pocos términos relacionados de manera particular y exclusiva con esta especie animal.

- Amorcar/morcar: "Dar golpe el toro, buey o vaca con las astas"; el DRAE incluye con este valor "amorcar" y "amurcar", dando preferencia a la segunda variante; para el origen de estas y del cat. "morcar/murcar" (DCVB), véanse las consideraciones del DCECH (s.v. amorcar).

Por otra parte, el ALEANR (mapa 574 -DAR CORNADAS) registra amorká en Ademuz (V-100) y formas similares en puntos dispersos de las provincias de Zaragoza y Teruel; cf. animismo Calero-Cuenca, Vergara-Guadalajara (ambos, amorcar) y Díaz-Torrelapaja (amorcar/morcar).

- Corniabierta se dice de la vaca que tiene los cuernos muy abiertos o separados entre sí (DRAE -idem).

- Cornicacha, de la que los tiene ligeramente inclinados hacia abajo; en el DRAE: "cornigacho, -a". Para el uso de cacho por "gacho" cf. 2.2.1.1.3.2. Otros repertorios dialectales se hacen eco de aquella formación compuesta, cuyo segundo constituyente (cacho, -a) presenta -k- en lugar de -g-: cf. Sierra-Cinco Villas, Gargallo-Tarazona (pág. 511), Andolz y Goicoechea.

- Garabita: se aplica a la vaca con los cuernos hacia arriba; incluso he oído hablar de cuernos garabitos. Dicha palabra forma parte de una interesante familia léxica, viva en el habla del Rincón (cf. más adelante: engarabitarse -"subirse a lo alto" -4.8.9; "enfadarse"

-4.12; garabitero: "quien sube con facilidad a los árboles -4.8.7; "persona inquieta" -4.12), la cual presenta como idea básica la de elevación, física o espiritual. Y el origen de aquellos términos, incluido el que ahora me ocupa, parece relacionado con un castellano dialectal "garabito", por "garabato" ("gancho retorcido" -DRAE), de procedencia prerromana según el DCECH. La orientación semántica desde el retorcimiento a la elevación es, por otra parte, algo bastante común (véanse a este respecto algunos parientes peninsulares del "garabato" castellano -DCECH).

Sólo encuentro "garabita" con aquella acepción en zonas próximas a la nuestra: cf. el ALEANR (mapa 575 -RES CORNIVELETA), que registra dicha forma en varias localidades meridionales de la provincia de Teruel así como en Begís (Cs-302; prov. de Castellón) y Titaguas (V-101; prov. de Valencia). En Valenciano se utiliza asimismo "garavita (cabra ---)": "la que tiene los cuernos elevados" (DCVB).

Garabita (o garabiteña) se dice también de la luna cuando en su inicial fase creciente se asemeja a una vaca con los cuernos hacia arriba: la metáfora se me antoja bien sugestiva, pero sobre ella y otros asuntos conexos vuelvo más adelante (4.11.7.1).

- Vacarizas (las ---) es el nombre de cierto lugar perteneciente al término de la Puebla de San Miguel; y a ninguno de mis informantes les sugería dicho nombre otra cosa que el mencionado lugar. De todos modos, el notable parecido con el cast. "vaqueriza" ("cubierto, corral o estancia donde se recoge el ganado vacuno en el invierno" -DRAE), derivado de "vaca" (DCECH) me hace pensar que en algún momento, desde luego ya remoto, se hubiera utilizado en nuestra comarca una "vacariza" con este mismo sentido y en calidad de apelativo, que hoy sólo ha dejado como reliquia de su existencia anterior este topónimo "fosilizado".

4.3.4- Los animales de carga y tiro: el "macho"; el burro.

4.3.4.1- A pesar de que estos animales no pertenecen estrictamente al ámbito de la ganadería incluyo aquí el léxico a ellos relativo por considerarlos bastante afines en muchos aspectos a las reses ovinas, cabrías y vacunas que he tratado en los puntos anteriores.

- El macho ("mulo") es el animal más corriente para las faenas agrícolas u otras relacionadas con la carga y el tiro. El término correspondiente,

que según el DCECH habría sido tomado del pgués. "macho" (< muacho, der. de muo<MÚLU), figura en el DRAE sin localización y es mencionado asimismo por algunas obras dialectales: cf. Calero-Cuenca, Andolz, Monzó-Mijares, Alvar-Cuevas de Cañart (pág. 209) y Sierra-Cinco Villas, entre otros.

- Quinceno se dice del muleto que tiene quince meses; es voz que incluyen con este sentido el DRAE y varios repertorios dialectales: Andolz, Alvar-Cuevas de Cañart (pág. 192), Sierra-Cinco Villas, Badfa-Bielsa, Alvar-Jaca, Casacuberta-Coromines y González Ollé-Bureba.

- Yeguito (macho ---) es el resultante del cruce entre yegua y burro; asimismo el DRAE y diversos registros dialectales: Andolz, Sierra-Cinco Villas, Alvar-1953 (pág. 266), Torreblanca-Villena (pág. 241), Manrique/Duero-Ebro y Sánchez-Medina del Campo.

- Romo (macho ---) se llama al hijo del caballo y torpe; pero romo se dice también de una persona torpe, tarda de comprensión, obtusa,...; de estas dos acepciones el DRAE sólo recoge la primera, en tanto que la segunda es atestiguada además por Guillén-Orihuela y Serna.

- Guarán es el nombre con que se conoce al asno grande destinado para cubrir las yeguas y las burras. El DRAE lo incluye como aragonesismo y su uso en esa demarcación es acreditado además por los diccionarios aragoneses de Peralta, Borao, Pardo y Andolz así como por el ALEANR (mapa 733 -GARAÑÓN), que lo anota en localidades dispersas de toda la región y en Ademuz (V-100).

El origen de "guarán" se remonta a una base germánica (WRANJO/*WRANS) de la que también procede el cast. "garañón" y el cat. "gorà" (DCVB); cf. para los detalles el DCECH (s.v. garañón), que se refiere a la posibilidad de que la mencionada forma aragonesa hubiese surgido por conducto del cat. antiguo "guarà". Esta misma variante recoge Escrig en su diccionario valenciano-castellano.

4.3.4.2

- Las aneguillas son ciertas manchas en los dientes de las caballerías que sirven para conocer la edad de estas; en cast. "neguilla" (DRAE); para la prótesis vocálica de una a- cf. 2.1.4.2.1.

- ¡Alza! es la voz que se utiliza para que una caballería levante la pata (para algunos comentarios y localizaciones al respecto cf.

3.1.8.2). Así se procede para herrar al macno, "espalmarle" la pezuña u otros menesteres parecidos.

- Asparabán, por "esparabán" ("cierta enfermedad de las extremidades inferiores del caballo" para su vocalismo pretónico y otros datos cf. 2.1.3.1.1.1.

- ¡Güesque!: es lo que se grita para arrear a las caballerías; véanse algunas variantes peninsulares de esta interjección y sus respectivos valores en 3.1.8.2.

- Encuadrar es meter o tener las caballerías en la cuadra; el DRAE incluye dicha forma como propia de Salamanca (cf. a este respecto Lamano); sin embargo, también se utiliza en otras zonas: cf. Calero-Cuenca y Andolz, que atestiguan valores semánticos muy similares al nuestro.

- Tocadura es la herida que produce en las bestias el rozamiento del aparejo, la collera u otros útiles de la carga y el tiro; además se dice tocarse (una caballería) para expresar por medio de un verbo la acción correspondiente.

El DRAE incluye aquel sustantivo como aragonesismo pero no contempla para "tocar" la acepción mencionada. Por otra parte, cabe señalar algunos testimonios dialectales:

- En las inmediaciones de nuestra comarca: Llatas-Villar (tocadura; tocarse una caballería; este último sintagma, en su apéndice final), Monzó-Mijares (tocaúra) y Torres Fornés-Segorbe (pág. 271 -tocadura).

- En Aragón: Pardo, Andolz (ambos, tocadura, tocarse) y Sierra-Cinco Villas (tocadura).

- En Navarra: Iribarren (tocadura, tocarse).

Téngase en cuenta, por último, el uso asimismo en catalán de "tocadura" y "tocar-se" con aquel sentido (DCVB).

- Guiñosc es el término que se aplica al macho "coceador"; y en consecuencia guiñar significa "cocear".

Sin embargo, no me consta en mi zona de estudio un sustantivo "guiña" ("coz") que sí atestiguan otros vocabularios dialectales.

Todas estas formas parecen inspiradas en una base GUIÑ-, de

creacion expresiva, la misma que el DCECH supone para el cast. "guiñar (el ojo)", y se utilizan en buena parte del tercio oriental peninsular, tal como se desprende de las siguientes referencias:

- En zonas próximas al Rincón: Llatas-Villar (guiña; guiñoso), Nebot-1981 (pág. 66 -guiñar; guiñoso), Monzó-Mijares, Torres Fornés-Titaguas (pág. 195), Blasco/Requena-Utiel (estos tres autores: guiñoso) y Andolz, que adjudica una "guiña" a la localidad turolense de Mora de Rubielos.

- En otros lugares: Gargallo-Tarazona (pág. 506 -guiñoso), Manrique/Duero-Ebro (guiña), García-Cartagena (pág. 169 -guiñoso), Goicoechea (guiñar) e Iribarren (guiñoso).

Asimismo se utilizan "guinyar" y "guinyós" con tal sentido en valenciano (cf. a este propósito las rectificaciones del DECat al DCVB).

- Farcero se dice del macho, y a veces otros animales, que mueven ostensiblemente la cabeza y se muestran inquietos cuando se les acercan; asimismo se aplica a la persona figurera, que gusta de hacer muecas al hablar (para esta segunda acepción cf. más adelante: 4.12); en uno y otro sentido está dicho término relacionado con el substantivo farza ("mueca, gesto, ademán"); y ambas formas (farcero, farza) parecen adaptación de las valencianas "farser, -o/farsa", que como "figurero" y "figurería, mueca" respectivamente figuran en el diccionario de Escrig (9). Por otra parte, el cambio s > θ se observa igualmente en otros valencianismos (cf. calpizón -4.8.1.5; tramuzo -2.2.2.3.2 / 3.3.3.1).

La posibilidad que acabo de apuntar vendría respaldada por el uso de "farsero" ("figurero" -cf. Llatas-Villar) en la vecina comarca de Los Serranos, junto a la frontera lingüística.

Y considero más improbable que nuestra "farza" proceda de la "farsa" castellana (< lat. FARSA), para la que el DRAE no contempla aquella acepción ("mueca").

- Buco es voz aplicada al macho zaino, falso; asimismo Llatas-Villar, junto al Rincón. El DRAE no se hace eco de este sentido para el "bronco"

(9)- No así, en el DCVB, que incluye "farsa" como "representación cómica", "ficción"; y "farser" como "actor que trabaja en farsas" con la indicación de "valenciano" para este último.

castellano, en tanto que el DCECH (s.v. bronco) se refiere al de "caballo salvaje, mal domado" para el castellano de Nuevo Méjico.

- Ensobinarse/ensoguinars es "quedarse en posición supina una caballería, caída de espaldas, sin poderse levantar". Para diversos comentarios y localizaciones a propósito de este tipo léxico cf. 2.2.3.5.1.2.

Ocasionalmente he oído también aquellas variantes con una acepción que se habrá extraído secundariamente a partir de la anterior: "pensar en una cosa de manera obsesiva, sin poder apartarla de la mente". Desarrollos semánticos similares parecen haberse producido en otras zonas: Sevilla-Murcia (ensobinarse -"vivir apegado a cualquiera"), Quilis-Albacete (asobinao -"persona que se encuentra muy agobiada por el trabajo") y Serna (ídem).

- Manea es la cuerda o correa con que se atan las manos (las dos patas delanteras) a una caballería; y manear, el verbo correspondiente. Ambas formas figuran en el DRAE.

4.3.5- Otros aspectos relacionados con la ganadería

- Sólo en la Puebla de San Miguel tengo constancia de unos budillos, que según varios informantes de esta localidad sirven para denominar las tripas o intestinos de cabras y ovejas, exclusivamente; es decir, que dicha palabra, en plural, no es aplicable a otros animales y tampoco al hombre. Se pone de relieve con ello una vez más el carácter marginal que en muchos aspectos léxicos presenta el habla de "la Puebla" con respecto a la del resto de la comarca (cf. para este asunto mis "Conclusiones").

Por otra parte, dicha forma procederá del lat. BOTĒLLU "morcilla, intestino"; o del lat. vg. *BŪTELLU), que ha dejado continuaciones en la península y en otros ámbitos románicos (cf. DCECH, s.v. botiellu y DECat, s.v. budell): además del asturiano "botiellu" ("tripa"), con bastante arraigo por el noroeste hispánico, tenemos el cat. "budell" ("intestino" -DCVB), que presenta continuidad de área léxica con otras zonas inmediatas del interior, tal como se desprende de las siguientes referencias dialectales:

El ALLANR (mapa 670 -NOMBRE DE LAS TRIPAS EN SU CONJUNTO; a saber, las del cerdo) ofrece "bodillos" en el Alto Aragón; y anota, más concretamente, "budillos" en dos puntos de la provincia de Castellón: Arañuel (Cs-300) y Bejis (Cs-302). Asimismo cabe señalar

otros testimonios, que coinciden básicamente en el sentido ("tripas del animal o intestinos del hombre"):

- En la región aragonesa: Coll, Pardo (ambos: budillo), Andolz (bodillo, budiello, budillo), Badía-Bielsa (bodillo), Mott-Gistaín (bodillo/bodiello/instentino) y Arnal-Alquézar (bodillo).

- En otras zonas próximas a nuestra comarca: Llatas-Villar, Alba-Ludiente, Ríos-Sot de Ferrer, Sanchis-Mijares (pág. 204), Monzó-Mijares (todos ellos, budillo) y Gulsoy-Énguera (pág. 335 -budell o budello).

- Punta pecho es el nombre que se da a la parte de la canal de carne correspondiente a lo alto del pecho, una vez sacrificada y abierta una res; con este sentido recogen "punta de pecho" los diccionarios aragoneses de Pardo y Andolz; cf. asimismo Ena Bordonada-Moyuela-I (pág. 123 -puntapecho -aplicado únicamente al ganado lanar) y Alvar-Ansó (punta peito: "esternón del cerdo").

- Cerrar (una res), con valor intransitivo de este verbo, significa "echar una res todos los dientes"; y, en consecuencia, cerrada se dice de aquella res que, pasando de los cinco años, ya ha dentado por completo y no da a conocer la edad que tiene por el número de sus dientes.

El DRAE sólo se refiere con "cerrar" a las caballerías. Sin embargo, son varios los repertorios dialectales que atestiguan el mismo valor genérico que yo registro (ya mediante la forma de infinitivo, de participio o ambas: cf. Borao, Pardo, Andolz, Alvar/Salvatierra-Sigués, Salvador-1953, Iribarren; más particulares son los testimonios de Calero-Cuenca (cerrá -"cabra con más de cuatro años...también la oveja vieja") y Gargallo-Barazona (pág. 509 -cerrado: "res que por vieja se le han caído los dientes" -sic).

- La dula era el conjunto de cabezas de ganado (ovejas, vacas o incluso machos) que los vecinos de un pueblo enviaban a pastar juntos a un terreno comunal; y utilizo el "imperfecto" porque ya hace bastante que esta costumbre desapareció de nuestra comarca; asimismo, dulero se llamaba al encargado, por turno rotativo, de guardar la dula.

Aquel término (dula), procedente del ár. vg. dūla según el DCECH, parece de uso prioritariamente oriental en la península, a pesar

de que el DRAE lo incluya sin localización. No en balde el Diccionario de Autoridades apuntaba para "dula" su uso como voz provincial en "los Reinos de Aragón, Navarra y sus confines". Vocabularios dialectales más recientes nos ofrecen mediante sus informaciones respectivas una semblanza geográfica algo más precisa:

-En las inmediaciones de nuestra comarca: Calero-Cuenca, Nebot-1983 (pág. 93), Torres Fornés-Segorbe (pág. 260).

- En Aragón (Borao, Andolz, Sierra-Cinco Villas, Díaz-Torrelapaja) y Navarra (Iribarren, Alvar/Oroz-Betelu).

- En otras zonas orientales: García Soriano (Murcia), Serna (La Mancha), Salvador/Cúllar-Baza (RDTP) y Muñoz/Vélez-Rubio.

- Lizaga: "raza, casta, linaje"; es término que se utiliza hablando de animales, normalmente reses de ganado, o de personas:

"Esas ovejas son de la misma lizaga".

Debe de estar en relación etimológica con el cat. "nissaga" ("fd." -DCVB), voz de origen desconocido según el DECat. Precisamente dicha obra sugiere una forma primitiva con l- inicial (lissaga) de la que habría salido por disimilación (la lissaga) la "nissaga" del catalán actual. Es, por otra parte, significativo que Escrig recogiese en su diccionario valenciano-castellano "lisaga" (además de "nisaga"), variante que ofrece inequívoca afinidad con otros registros correspondientes a zonas del interior: cf. Llatas-Villar (lisaga), Nebot-1983 (pág. 85 -lizaga/lisaga) y Andolz, quien recoge "lizaga" en la localidad turolense de Sarrión.